ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de inte[illegible] general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán seg[illegible] la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lúnes 18 de Marzo de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 10,903

Almanaque

Hoy lunes 18—San Gabriel Arcangel.
Van 77 dias transcurridos, faltando 288 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Cuarto menguante (6.o dia).

EL SIGLO

El Congreso Latino Americano

Dentro de algunos dias se efectuará en el teatro Solis la solemne inauguracion del segundo Congreso Científico Latino-Americano.—En el acto tan brillante como trascendental, se hallarán representadas casi todas las repúblicas Sud Americanas y desde el Golfo de México hasta el Cabo de Hornos—todos los ciudadanos del libre continente podrán hacer oir su voz, y hacer llegar los frutos de su inteligencia y su actividad, por medio de los delegados que los mas lejanos países, hermanos nuestros en el credo y en el ideal, envian á Montevideo para hacerse presentes en el magno torneo de ciencia y de alta intelectualidad.

Hace tres años, por iniciativa de varios hombres de pensamiento, se verificó en Buenos Aires, el primer Congreso Latino Americano. Improvisado casi, aquel certámen, deslumbró á los que ignoraban la fuerza intelectual de Sud América, á los que creian que en medio á la turbulenta agitacion de estas repúblicas, no habia pensadores ni hombres de ciencia, que, recluidos en sus gabinetes, lejos del bullicio, siguieran paso á paso los fenómenos de la naturaleza, sorprendieran en sus íntimas y misteriosas evoluciones el proceso de la humanidad y del mundo inerte—para llamar la atencion universal con descubrimientos consagrados plenamente por la ciencia.

En vista del resultado del congreso de Buenos Aires, se pensó inmediatamente en repetirlo en breve tiempo con mayor amplitud y esplendor, y se designó á Montevideo, para que, como en 1889 al Congreso Internacional, diera hospitalidad á los nuevos delegados, para que fuera en el seno de esta ciudad, insigne por sus letras, donde se escucharan las voces de los enviados de toda América, voces llenas de interés y dignas de ser oidas con respeto y atencion, pues cada una representa el éco de una sociedad distinta que trabaja; de un pueblo, con sus carácteres especiales que se afana por ir adelante en el terreno de la inteligencia y del saber.

Médicos distinguidos y notables higienistas han preparado en larga labor los trabajos que han de presentar el resúmen en ese sentido, de los maravillosos adelantos del continente.

Filólogos, biólogos y paleontólogos van á acudir al certámen y á hacer escuchar el resultado de profundas y meditadas investigaciones—y por la palabra de ellos—volverá á surgir un instante en Montevideo, la antigua sociedad de América, de lengua primitiva, y de exóticas costumbres, el extraño antepasado salvaje ó semi salvaje que moraba pocos siglos ha, donde hoy se levantan nuestras suntuosas capitales, las razas perdidas en la noche de la historia, que nada nos pudieron legar de su ruda inteligencia ni de su escasa civilizacion, pero que acaso transmitieron á sus remotos descendientes el impulso indómito de su voluntad, manifestado en los primitivos tiempos por la inquieta altivez de los antiguos moradores de América, que con el andar cauteloso, y el ojo centellante, acechando al que disputara su dominio, heredado de lo alto, cruzaban las selvas y las pampas, que les rendian acatamiento como al leon que cruza solitario, los desiertos del Atlas,—y manifestado en el presente, despues del transcurso de los siglos y de las grandes evoluciones de la historia, por ese flamígero símbolo de libertad que hoy corona las instituciones de América y cuyo primer destello hay que irlo á buscar tal vez en la pupila destellante del indio que atravesaba un dia como único señor las pampas y las selvas.

Representantes de las múltiples ramas del saber, vendrán á tomar asiento en el Congreso de Montevideo, penalistas, matemáticos, ingenieros, astrónomos y sociólogos se han dado cita en el torneo y sus resultados serán un resúmen de los trabajos intelectuales de estos países que saludaron al siglo XIX con el culto de la libertad y inauguran el siglo XX con solemnes congresos científicos, tan importantes y trascendentales como los europeos, mostrando al mundo en la prodigiosa evolucion cuanto es el porvenir deparado á las tierras de América.

La palabra *Congreso* en el sentido actual, es relativamente nueva en este continente. Hace pocos años, los hombres de distintos países no se hablaban más que para decidir la guerra ó la paz—y á principios del siglo jamás los caudillos de distintas zonas se veian para otra cosa que para dividirse de acuerdo los territorios y disponer de las vidas, según acomodaba á los golpes de sus sables y á la suerte de la lucha.

Un congreso de paz, más aun, un Congreso de ciencia y de labor, como el presente, señala el inmenso camino recorrido y advierte á la humanidad que Sud-América no es sólo fuerza por sus armas y por su inagotable fecundidad, sino que es fuerza por sus ideas, por su armonía y por su civilizacion.

Si se agrega á esto que casi todos los países del continente se hallarán presentes en el Congreso que en breve ha de inaugurarse, se podrá apreciar la solemne importancia de sus sesiones. En el ambiente de paz, de calma, y de elevada razon, que existirá en sus deliberaciones se podrá medir cuanto ha avanzado el espíritu de América, — con palabras de ciencia, confraternizarán los países, y con el armónico lenguaje de las ideas se pondrán al habla las sociedades de todo el continente, se vincularán estrechamente en la labor y en el saber, se confortarán unos á otros para las luchas del porvenir, no olvidando que en el momento en que se celebren las solemnes sesiones del Congreso, un venturoso númen velará desde lo alto, uniendo los esfuerzos de todos, númen que asegura el destino de América, númen sacrosanto que guia hácia el porvenir—la libertad en las instituciones, el credo republicano,—tan vasto y tan grandioso que se dilata por las tierras hasta unir un polo con otro polo!

Harold.

Notas de Fénix

Los periódicos franceses traducen la sorpresa que allí ha causado el hecho de que Mr. Deschanel, presidente de la Cámara de diputados, rompiera heróicamente con la costumbre en ocasion de su boda, presentándose de levita, corbata azul y pantalon fantasía.

Ha dado singular realce á ese repudio del tradicional frac y á la adopcion de piezas cuyos colores no son los consagrados para tales actos, la grandiosidad de la ceremonia nupcial, celebrada en la iglesia de Saint-Gemain y á la cual fueron invitadas unas cinco mil personas, pero como en la iglesia sólo cabian diez mil, las demás tuvieron que quedarse en la plaza. Entre los convidados se veia á casi todos los diputados y senadores, miembros de las Academias, de la Universidad, del Cuerpo diplomático y personalidades del mundo de las letras y de las artes, y todo lo mas distinguido de la sociedad parisiense, donde las familias de ambos contrayentes tienen sus relaciones y simpatías.

A mayor abundamiento sobre el ruido que ha metido el traje del novio, quien tiene merecida fama de elegante y acaso por ello impondrá su hoy discutida innovacion, remitimos al lector á los comentarios de Gomez Carrillo que bajo el título de *París* insertamos en otro lugar.

∴

De un librito titulado *Entre canarios* arrancamos la siguiente página de Nicolás Estévanez, referente á un banquete en honor de Perez Galdós:

«Mucho me place que celebremos juntos la gloria de la provincia... No sé yo de dónde han sacado algunos la peregrina idea de que el amor á la patria chica excluye el culto á la grande: son dos cosas perfectamente compatibles, como el amor á la madre con el cariño á la abuela.

El afecto á la pequeña patria es, mas natural, mas instintivo: los pájaros aman sus nidos, que se mecen en las ramas arrullados por los vientos, como vientos y olas arrullan nuestras islas; y es un amor de ninguna manera comparable con el que se tiene al tronco del árbol patrio, cuyas raices penetran hondamente en el suelo y en la historia.

Si algun dia desaparecieran las fronteras y las nacionalidades, solo entonces dejaríamos de ser españoles; pero ni aun entonces dejaríamos de ser canarios.

¡Volátiles!

Permitime brindar por el pájaro ilustre, que es gloria de nuestros nidos, y de toda España.»

Y que ese ser con pico de oro y alas de genio perdone,—en gracia á la buena voluntad que los indujo á ganar tiempo,—á quienes anteanoche le ofendieron en un teatro de Montevideo, *ejecutando* ¡ay! su aplaudidísima *Electra* que no tardarán en obtener desagravio artístico, brillando en todo su esplendor.

∴

Vayan estas señas, por si á la oficina municipal correspondiente le parece que es su deber procurar la conservacion de los empedrados.

Calle Canelones números 203 y 269: la empresa de Aguas Corrientes hizo operaciones en esos puntos, pero usando de la habitual complacencia que se le dispensa, no se ha dignado dejar los adoquines en debida forma.

Invitamos al inspector de esas cosas, que si no padece con harta frecuencia de cataratas, á cerciorarse de si es ó no justa esta indicacion, sin perjuicio de repetir una vez más que la expedicion del permiso para remover el empedrado no autoriza á dejar de fiscalizar en beneficio de los intereses públicos.

∴

«El millonario Carnegggie, que traspasó á un sindicato sus establecimientos metalúrgicos y sus minas de hierro, ha hecho una donacion de valor de cuatro millones de dollars en favor de la municipalidad de Pittsburg.

En el acto de donacion, Carnegggie especificó que dichos cuatro millones tendrán que invertirse en la construccion de hospitales y bibliotecas para las clases obreras de Pittsburg.

Además de este importante acto de filantropía, se afirma que Carnegggie se propone donar á la municipalidad de Nueva York 5.000.000 dollars para que se inviertan en 65 bibliotecas que se construirán en todos los barrios de la ciudad.»

Lo que ustedes acaban de leer lo dice un telegrama datado en Nueva York el 16 del corriente, y á buen seguro que un movimiento universal de simpatía suprimirá las distancias para estrecharle la mano al donante, no solo por lo crecido de la cantidad, sino tambien por lo acertado de su aplicacion.

Mr. Andrew Carneggie, que hoy se retira de los negocios con una fortuna de 250 millones de dollars, hace cincuenta años que llegaba de Escocia á los Estados Unidos comenzando su carrera como modesto comisionista.

Ahora va á dedicarse por completo á sus obras de moral y filantropía, y parece ser que está dispuesto á hacer públicas las enseñanzas que debe á su experiencia y á dar consejos á la juventud.

Recientemente dió una conferencia en un templo protestante de Nueva York, y dirigiéndose á los solteros, les dijo:

«Jóvenes, si os enamorais alguna vez, tratad de que el objeto de vuestro cariño sea una mujer que cuente de veinte á treinta años de edad mas que vosotros.»

Es de advertir que Mr. Carneggie contrajo hace poco tiempo matrimonio con una jóven, y todo el mundo ha deducido en Nueva York que el predicador no está muy satisfecho de su boda, y que los millonarios no pierden nada con el estudio y práctica de la filosofía.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

PARTIDO COLORADO

La asamblea de ayer

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se verificó ayer á la hora anunciada la primera reunion constitutiva de la Comision Departamental Colorada, electa el domingo 10 del corriente.

Asistieron al acto los señores:

Ingeniero Juan A. Capurro, doctor José L. Terra, teniente general Máximo Tajes, doctor Carlos de Castro, general M. Navajas, general Osvaldo Rodriguez, José Batlle y Ordoñez, general Salvador Tajes, Bernabé Quiñones, doctor Joaquin de Salterain, Manuel M. de la Bandera, Eduardo Zorrilla, general Sandalio Ximenez, general Ramon Tavares, coronel Martin Echeverry, coronel Francisco D. Montero, coronel Juan P. Bertrand, coronel Adolfo B. Perez, coronel A. Polvarini, coronel Angel Casalla, coronel Reinigio Ayala, general Eduardo Vazquez, coronel Leonardo T. Vila, coronel Fernando Quijano, coronel Manuel M. Rodriguez, coronel A. Dubroca, coronel Antonio Ginori, coronel Bernardino Dominguez, coronel B. Herrera y Obes, doctor Pablo B. Otero, Setembrino Pereda, coronel Eulogio de los Reyes, Amaro Carve, doctor Carlos Lenzi, coronel A. Pedragosa, Justo R. Pelayo, José A. Tavolara, Ricardo Espalter, doctor Claudio Williman, Isidro Viaña, Antonio Marroche, Federico Paullier, coronel Celedonio Islas, Perfecto Giribaldi, general Valentin Martinez, general Fortunato Flores, Joaquin R. Travieso, doctor Diego Capella y Pons, Pablo Amaya, doctor Javier Mendivil, Juan J. Gard y San Juan, Pablo Varzi, Tulio Freire, Meliton Gonzalez, Donaldo Mac Eachen, Manuel Suarez, doctor José P. Massera, general Santos Arribio, Francisco Vidal, Andrés G. Otero, Eduardo Gard y San Juan, doctor Carlos Martinez Vigil, Martin Arrivillaga, comandante Juan J. Debali, Eduardo Pittaluga, Francisco F. Fernandez, Fructuoso Rivera, doctor Juan B. Schiaffino, Aurelio Hernandez, Luis Peña, José E. Rodó, doctor J. M. Lago, Juan Recalde, Mario R. Perez, doctor Juan Blengio Rocca, Alcides De-María, doctor Pedro F. Alburquerque, Alberto Zorrilla, doctor Saturnino A. Camp.

Presenció la sesion una barra numerosa, compuesta en su mayoría de jóvenes colorados de la 6.a y 7.a secciones.

La primera mocion que se hizo la presentó el señor José Enrique Rodó, quien pidió que presidiera provisoriamente la asamblea el señor Melliton Gonzalez, en su carácter de representante de la Comision de delegados seccionales que organizó el acto eleccionario del domingo anterior.

La mocion fué aceptada, pasando entonces á ocupar la presidencia el señor Gonzalez asistido de los secretarios de la extinguida Comision, señores doctor José Pedro Massera y Ramon B. Negro.

Constituida la mesa provisoria hizo uso de la palabra el señor Bernabé Herrera y Obes, abogando por la conveniencia de que se nombrara una Comision provisoria, dejándose la eleccion de la definitiva para el jueves próximo, dia en que con mayor reflexion y acierto podria llevarse á cabo esa tarea.

Contrario á ese temperamento se declaró el señor Justo R. Pelayo, proponiendo que la mesa debía elegirse inmediatamente de acuerdo con la convocatoria que reunía á la Asamblea. Las mociones de esos oradores fueron presentadas con discursos extensos, en los cuales se tocaron diversas cuestiones de actualidad partidaria: necesidad de organizacion y unidad de miras, etc.

Alrededor de esas dos proposiciones se entabló el debate, previo un discurso del general Fortunato Flores,—quien se pronunció por la necesidad de que se olvidasen círculos é intereses individuales para dar impulso á la accion de la colectividad.

Terciaron en el debate los señores Mario R. Perez, Juan Blengio Rocca, José Batlle y Ordoñez, Setembrino Pereda, Juan B. Schiaffino, el general Eduardo Vázquez y otros.

El general Vazquez propuso cuando hizo uso de la palabra que se designara una comision provisoria compuesta de los ciudadanos José Batlle y Ordoñez, Maximo Tajes, Ladislao Terra y Carlos de Castro, quienes convocarian á una reunion para el dia martes á fin de elejir entonces definitivamente la mesa y el Comité Ejecutivo.

A esta altura del debate se pidió al señor Pelayo que redactara su mocion y entonces lo hizo agregándole una segunda parte.

Al hacer su propuesta consistía ésta en la eleccion inmediata de Mesa, sin mencionarse para nada al Comité Ejecutivo; pero cuando la redactó introdujo el agregado de que debía elejirse tambien su autoridad.

Esto reabrió de nuevo el debate, despues de aprobada la primera parte por gran mayoría.

El señor Alberto Zorrilla habló atacando el agregado, pues si bien en su opinion era de urgencia elegir la mesa, sin perjuicio de esperar para la designacion del Comité Ejecutivo, pues tendria este cuerpo atribuciones de suma importancia y era lógico aguardar un poco á fin de que pudieran determinarse con detenimiento su número y atribuciones.

Terminó haciendo mocion para que se aplazase el nombramiento del Comité Ejecutivo.

El doctor Juan B. Schiaffino se manifestó contrario á ese temperamento, pidiendo que se votara antes la segunda parte de la mocion del señor Pelayo.

Volvió entonces á hablar el doctor Blengio Rocca, declarándose de acuerdo con la mocion del señor Zorilla, haciendo presente la necesidad de pensar con detencion las atribuciones y número de miembros del Comité Ejecutivo.

Reanudóse el debate de opiniones acerca de esa segunda cuestion, interviniendo los señores Batlle, Pelayo y otros; pero lo cortó un caluroso discurso del señor Amaro Carve, quien en breves palabras hizo notar que se perdia el tiempo en discusiones de detalle, cuando se estaba tratando de intereses vitales del Partido Colorado, al que amenazaban fracasos y decepciones frente al adversario unido y fuerte. Dijo que allí no debian tener eco sino los anhelos generosos de union y confraternidad entre los correligionarios, cediéndose siempre que fuera posible á las indicaciones formuladas para evitar disenciones peligrosas y retardos destructores.

El orador fué muy aplaudido y cuando terminó, el señor Pelayo, atendiendo á la indicacion conciliatoria que formulara el orador, retiró la segunda parte de su mocion.

Esto dió motivo á unas palabras muy bien recibidas por la Asamblea, del señor Batlle y Ordoñez.

Dijo que no podía considerarse que el predominio de la opinion de la mayoría sería causa en ningun momento, de divisiones y disgustos; que allí se estaba para exponer ideas y una vez que la mayoría de votos se pronunciara en favor de alguna, la minoría debía inclinarse ante las decisiones, á fin de que fueran llevadas á la práctica; que no veía motivos de divisiones en ese hecho, sino que por el contrario, de la discusion debería brotar siempre la luz de la verdad, que todos estaban obligados á respetar.

El doctor Schiaffino recalcó con breves palabras la favorable acogida que habian merecido los conceptos del señor Batlle y Ordoñez y enseguida el general Vazquez propuso una mocion que conciliaba las opiniones en el sentido de que la mesa á elegirse en aquel acto presidiera la eleccion de Comité Ejecutivo que deberia realizarse el martes.

Esta mocion fué aprobada y entonces se dió principio á los preparativos para la eleccion de mesa.

El señor Pelayo mocionó para que la mesa se compusiera de un presidente, cuatro vices, cuatro secretarios y dos tesoreros.

Inmediatamente despues la presidencia designó á los señores coronel Adolfo B. Perez, coronel Eulogio de los Reyes y José A. Tavolara para realizar el escrutinio, pasándose despues á cuarto intermedio para la preparacion de las listas.

Practicada la votacion se dió cuenta del escrutinio, que dió un total de 77 sufragantes con el siguiente resultado:

Presidente, general Maximo Tajes con 74 votos; primer vice, José Batlle y Ordoñez con 76 votos; segundo vice, doctor Carlos de Castro con 71 votos; tercer vice, general Eduardo Vazquez con 77 votos; cuarto vice, doctor José Ladislao Terra con 77 votos; tesoreros, Francisco Fernandez con 76 votos y Rufino Gurmendez con 77 votos; secretarios, Joaquin G. Travieso, doctor Antonio María Rodriguez y doctor Carlos Martinez Vigil con 77 votos y doctor Damian Vivas Cerantes con 70 votos.

Los votos que faltan para el total á algunos de los electos recayeron en distintas personas; pero la proporcion, como se vé, fué mínima, pues cada uno de los designados obtuvo la casi totalidad de los sufragios y muchos de ellos la unanimidad.

Proclamada la lista de personas elegidas el señor Melliton Gonzalez invitó al presidente general Tajes y á los secretarios á que pasaran á ocupar la mesa.

Así lo hicieron el ciudadano nombrado y los señores doctor Carlos Martinez Vigil y Joaquin C. Travieso.

Al ocupar la presidencia el general Tajes manifestó que agradecia á sus correligionarios la deferencia de que habia sido objeto y que en el desempeño de aquel cargo de labor no omitiria esfuerzos de su parte para corresponder dignamente á la distincion.

Terminó citando á la comision para mañana á las 8 de la noche, á fin de elegir Comité Ejecutivo, y en esto se levantó la sesion.

—

Un grupo de miembros de la comision se reune hoy en el Club Francisco Tajes para proceder á la formacion de una lista de Comité Ejecutivo que se sostendrá en la eleccion de mañana.

Asuntos nacionalistas

PASEO CAMPESTRE

Ayer de tarde se efectuó en el Reducto calle Goes 238a la inauguracion del Club Juan José de Herrera, á cuyo acto asistieron unos trescientos nacionalistas, reinando la más completa animacion en la Asamblea.

El presidente del Club abrió el acto pronunciando un discurso entusiasta. Le siguió en el uso de la palabra el doctor Del Campo delegado en representacion de la Comision Departamental con el doctor Antonio Berro y habló tambien, en nombre del Club 11 de Octubre y el Club 15 de Abril el bachiller don José P. Turenna.

INAUGURACION DE UN CLUB

En la quinta de don Manuel de Leon camino de Larrañaga esquina General Artigas (Buceo) efectuóse ayer el paseo campestre organizado por el club 17 de Marzo perteneciente á la 18.a seccion (Pocitos).

De los miembros del club concurrieron al paseo unos ochenta, cuyo número fué engrosado á las 3 de la tarde con otros nacionalistas de diversas localidades.

Antes del almuerzo pronunció un breve discurso el agrimensor señor José M. Claret presidente del club—y al terminar éste hablaron los señores Floro Cibils y Juan Carballo.

Terminada la parte manducatoria hicieron acto de presencia en la fiesta los delegados de otros clubs seccionales.

A las 3 de la tarde el señor Claret pronunció un discurso cuyo tema era: «El partido Constitucional ante los comicios.»

El señor Roberto Santana dió lectura de un discurso que fué muy aplaudido, sobre la actuacion del Partido Nacional en el país.

Acto continuo se ofreció á la concurrencia un asado con cuero, terminando el paseo á las 5 1/2 p. m.

LA CONFERENCIA EN EL CLUB NACIONAL

Realizóse anoche en el Club Nacional, la conferencia política matizada con números de música, que se habia anunciado, organizada por el Comité Ejecutivo de Conferencias para estimular el aumento del tesoro del partido.

A las 8 1/2 el local del club se encontraba repleto de concurrentes.

En el salon principal donde se levantaba un estrado ocupaban los sitios de honor los miembros del Directorio señores Diego Martinez y Rosalio Rodriguez; el presidente de la Comision Departamental señor Carvalho Lerena y el doctor Del Campo, vocal; el doctor Romeu presidente de la Comision de Hacienda y del Club Nacional; los miembros de esa Comision señores Borras y Zubillaga; Carlos Roxlo, Luis Pastoriza, Gualberto Ros; Francisco Caravia, Leopoldo Gonzalez Lerena, Eduardo Anaya, Baedo Suarez y el coronel Juan J. Diaz Olivera—los primeros como miembros del Comité de propaganda y el último especialmente invitado á ocupar el puesto distinguido como uno de los jefes que tomaron parte en el combate de Tres Arboles.

Algunas familias concurrian tambien á la conferencia.

El número de asistentes al club se calculó en 500 á 600 personas. La concurrencia, despues de llenar el salon ocupaba toda la amplia escalera desde el primer descanso hácia arriba y todos los corredores y salas contiguas al salon. Este habia sido adornado con trofeos de banderas y con retratos y bustos de los hombres beneméritos del Partido Nacional.

Se dió comienzo al acto con la ejecucion al piano del Himno Nacional por los señores Melgar y Copetti.

El doctor Romeu pronunció luego un discurso describiendo la situacion tristísima del país antes de producirse la revolucion del 97, hasta producirse la victoria revolucionaria de Tres Arboles que venia á simbolizar una conquista del derecho sobre la arbitrariedad y de la legalidad sobre el fraude. El doctor Romeu fué muy aplaudido.

Seguidamente los señores Carlos, Horacio y Elbio Trapani ejecutaron un magnífico trio de mandolinos y guitarra que gustó inmensamente. Siguió á este número de música la ejecucion de una pieza de concierto por el señor Raul Melgar.

En medio de grandes aplausos ocupó luego la tribuna el señor Luis Pastoriza, dando lectura con acento vibrante de una interesantísima descripcion del combate de Tres Arboles, en que fué actor como ayudante del insigne Diego Lamas. La conferencia era dedicada á la madre venerable del ilustre guerrero y eminente patriota. A cada instante el auditorio estallaba en aplausos movido por la emocion del episodio militar, vivamente descripto por el inteligente conferenciante.

Despues de un breve intervalo en que las comisiones y personas que contribuian á la velada fueron obsequiadas con un refresco, se realizó la segunda parte de la velada con la ejecucion en el piano, á cuatro manos, por los señores Melgar y Copetti de la sinfonía de Semiramis y de la ejecucion de una pieza á dos guitarras por los hermanos Otermin.

Por último el señor Cárlos Roxlo ocupó la tribuna, en medio de calurosos aplausos para clausurar el acto.

Su discurso á pesar de ser improvisado fué brillante y patético, elocuente en la frase hasta suscitar manifestaciones del más vivo entusiasmo.

Durante este discurso como al pronunciarse el doctor Romeu y el del señor Pastoriza una ó dos veces—sin que viniera al caso—aprovechando los aplausos á los periodos más entusiastas gritaban persistentemente: ¡abajo al acuerdo!—Justo es decir que esas voces no tenian eco y que eran apagadas por los siseos de la concurrencia.

En los discursos predominó la mayor cultura y no se hizo alarde de partidismo intransigente. Lejos de eso haciase alarde de luchar por la conquista del derecho de todos, blancos y colorados, y de alcanzar por medio de los sacrificios realizados y de los esfuerzos á realizar, el bien comun, la paz y la concordia de la familia oriental bajo los pliegues del hermoso pabellon de la patria.

Renuncia del señor Gurmendez

El señor Rufino Gurmendez, vocal y tesorero de la Comision que preside el doctor Miguel Herrera y Obes, presentará renuncia indeclinable de los cargos que desempeñaba y de miembro de esa misma Comision.

El señor Gurmendez ha sido electo miembro de la Comision constituida ayer.

Version infundada

Segun los informes que hemos recogido en fuentes autorizadas carece de fundamento la informacion que se ha consignado en la prensa de haberse notificado, por órden superior, á los generales Villar y Vazquez y al coronel Jerez que debian permanecer en Montevideo hasta nueva órden.

DE PARIS

Un pagano místico

Al leer hoy en los periódicos de la tarde la noticia de su muerte, los parisienses no han podido menos que preguntarse: «¿Luis Menard?... ¿Quién era Luis Menard?

Por lo pronto, era un desconocido. Era, además, un sabio. Y era tambien, y sobre todo, un artista, un gran artista de la raza de los Flaubert y de los Renan, enamorado de la frase pomposa y perfecta, pulida cual un esmalte, precisa como una medalla, simétrica como las columnatas griegas. Sus *Ensueños de un pagano místico* son, desde la primera hasta la última línea, un himno purísimo, comparable á la *Oracion del Acrópolis* y á la *Tentacion de San Antonio*.

Lo malo es que nadie oyó aquel himno. Las palabras de belleza, de bondad, de piedad, de consuelo; las nobles y musicales palabras que cantaban la armonía del Universo, la grandeza de las pasiones sanas, el ritmo de los cuerpos, la gravedad de las almas; las palabras dominadoras y consejeras sonaban en el desierto.

Henry Houssaye pudo comparar á Luis Menard con el griego de la fábula que hacia estatuas en una isla solitaria. Leconte de Lisle le llamaba «mi amigo el estilisa». Maurice Barrás, tratando de averiguar en qué consistia el desvio del público para con él, llegó á asegurar que «la culpa de tal desden residia en el modo de ortografiar las palabras.»

Menard, en efecto, quiso modificar la ortografía francesa, simplificándola y haciéndola fonética.

En sus libros no hay ni letras dobles, ni *u* inútil, ni terminaciones erizadas de *e* mudas, ni *h* que no se pronuncian. Por escribir Enrique ponía Enrike, lo que no sólo le permitia economizar una letra, sino que tambien daba á la palabra un aspecto griego.

Al público le chocaba tal novedad, y Barrés asegura que «algunos hombres cultísimos, sin prejuicios de gramáticos, no podian leer dos páginas seguidas del admirable escritor sin sentir se irritados por la ortografía, y que ó se hacian recitar sus páginas en alta voz, ó renunciaban á leerlas».

Menard no lo ignoraba. Modesto y sutil sabia lo pequeña que era su fama y el mucho daño que sus convicciones de gramático simplista le hacian. «Pero—agregaba—á cierta edad es peligroso cambiar de costumbres».

Un dia le dijo á un amigo que le daba consejos para salir de la obscuridad:

—Está bien. Me haré célebre gracias á tu receta. ¿Y luego?

Ese «¿Y luego?» es terrible. Recuerda á Mallarmé, quejándose de ser popular, y hace que no olvidemos á Verlaine, diciendo: «Este Anatole France me quiere, tan mal, que hasta se ha propuesto hacernos una reputacion europea».

«¿Y luego?» Con su mirada penetrante, Menard veia, *luego*, la envidia de sus más íntimos, la falta de comprension de la masa, la curiosidad grosera de la burguesía y las disputas de la crítica sobre su obra: las disputas inútiles, las vanas y odiosas disputas, que convierten un libro vivo en cadáver para experiencias.

La prensa se queja del olvido en que los hombres le tenian. Hace mal. Viviendo en la sombra, mecido por el ritmo divino de sus frases, fué dichoso.

Levitas negras y faldas azules

La gran ciudad está inquieta. No sabe si su favorito, el mimado Deschanel, se burló ayer de ella, presentándose ante el altar nupcial con una levita negra y una corbata azul.

Lo de la levita, segun parece, no es lo más grave. Ya otros grandes hombres casáronse sin frac. ¡Pero lo de la corbata! Pierre Louis llevó una corbata negra y el actor de Bargi una corbata blanca. Azul es ésta, la primera.

Los «colegas» de la Cámara, por lo pronto, no aceptan de ningun modo esta corbata. Les parece poco seria, poco parlamentaria, poco elocuente.

La corbata tiene que ser negra cuando no es blanca. Este es un aforismo que podria grabarse en el fronton del Congreso.

Tampoco le perdonan lo de la levita. «Vosotros, que no lleváis frac á las ocho de la mañana, perded toda esperanza.» Deschanel debe perder la de ser elegido dentro de un año presidente de la Cámara. Ya no. Ya los ciudadanos del Mediodia y del Norte han visto que carece de seriedad, de elegancia y de correccion. ¡Una levita para casarse! No. ¿Pero en dónde se ha visto eso? Los diputados deben ser circunspectos y llevar siempre un frac. ¿Acaso no lo lleva Brisson? ¿Acaso Loubet no lo lleva? Y si los demás lo llevan, ¿qué privilegio tiene Deschanel que nadie gozó jamás?

La novia, en cambio, fué tan correcta cual la reina Guillermina. He aquí la descripcion *técnica* de su traje: «Tafetan blanco; falda tranquilamente lisa con imperceptible delantera, figurando, por medio de dos hileras de pespuntes, un delantal minúsculo; guarneciendo la larga cola, un ligero *bouillonné* de tul, adornado, de espacio natural en espacio natural, por los tradicionales ramitos de azahares.

El talle, tan sencillo cual la falda: tres pliegues *piqués* dispuestos á la griega, terminando bajo un lazo; el pecho abierto sobre un ramo grande de azahar, mangas unidas, velo ilusion.»

La misma escritora que nos describe así la *toilette* nupcial, asegura que todos los demás trajes de la señora Deschanel son correctos, sencillos, elegantes, y para probarlo nos habla de dos de los más íntimos. El primero es el que le servirá por la noche, el *salto de cama*, como la literalidad hoy de moda nos obliga á traducir.

«Muselina blanca, entredós de guipure, ancho descote, mangas á medio brazo; todo con fondo color de rosa.» Esto es para por la noche.

Para la mañana, he aquí el segundo. Se llama *el matinal home*. Es de forma Imperio, de muselina de seda negra, á rayas estrechas y verticales de terciopelo. En la parte baja, una amplia incrustacion de Cluny que sube hacia los costados. En el pecho, idénticas incrustaciones, guarnecidas de galon imperio lentejuelado de oro.

Fondo de muselina blanca, que da un tinte crepuscular muy suave al conjunto.

Otro periódico nos asegura que «la primera vez que la ilustre dama salga á la calle, llevará el traje siguiente: «Paño azul, la falda y el bolero de corte sencillo; guarniciones de tafetan negro, emballenado, suprimiendo la curva del vientre, como en los trajes princesa; sombrero de paja *soulon*, azul pastel, adornado de rosas de dos matices, género Heitz».

En cuanto á Paul Deschanel es seguro que saldrá con la misma levita. Pero no con la misma corbata. Sus colegas, que no le perdonan la primera locura, serian capaces de exigirle la renuncia, en caso de reincidencia.

E. GOMEZ CARRILLO.

VIALIDAD DE FLORIDA

Con el ingeniero Rodriguez

LEVANTANDO CARGOS

R.—Deseo, señor ingeniero, obtener algunos antecedentes con respecto á las relaciones entre la J. E. A. de Florida y la Inspeccion T. Regional de que es usted jefe en ese departamento.

I.—Con mucho gusto, y me felicito de que sea EL SIGLO el diario que exprese cuales han sido mis procederes en la actuacion técnica que tengo en el departamento de Florida, como delegado de la Inspeccion T. Regional núm. 2.

En todos mis actos, como tal, me he ceñido siempre á las órdenes de mi superior inmediato el ingeniero García Zúñiga y en cuanto á mis relaciones con la corporacion municipal han tenido por norma la más respetuosa cultura inalterable, durante el espacio de un año. Solo despues de las diferencias surgidas entre la corporacion y su ex-presidente el señor Tebot, que no permitió que se dejara de dar cumplimiento á la ejecucion de obras indicadas en el plan aprobado por la Junta y mandadas ejecutar por el P. E. fué que se presentaron los inconvenientes que son del dominio público.

R.—¿Entonces no ha habido desconocimiento por parte de la Inspeccion de las órdenes de la Junta?

I.—No, señor: es la Junta la que no ha dado cumplimiento á las resoluciones del P. E. ultimamente dictadas. El P. E. resolvió la prosecucion de las obras en Sarandí Grande tan pronto como la Comision Auxiliar informara sobre su urgencia y necesidad. Esta se expidió hace algun tiempo y la Junta no ha ordenado el comienzo de esos trabajos. El P. E. resolvió tambien que antes del 1.o de Marzo la Junta indicara cuáles serian las obras á hacerse dentro del plan formulado por la Inspeccion. Todavia nada se ha hecho, ni siquiera ha sido llamado el ingeniero al seno de la Corporacion, para tratar ese punto. Espero indicaciones y no se me dan.

R.—¿Y cuál es la razon que aduce la Junta para justificar esa actitud?

I.—Sostiene ella que debe contratar los capataces y peones para las obras. Yo no discuto el punto: pero, se me figura que siendo la Inspeccion responsable ante sus superiores de la clase de obras que efectúe, debe ella trabajar con elementos cuya honorabilidad y competencia le sean conocidas.—Esto es elemental, tratándose de un asunto técnico. Entretanto, mientras ese punto se discute, la Inspeccion se halla imposibilitada de seguir sus trabajos. Además, la Junta ha designado al vocal señor Cárlos Mas, con el carácter de Director de Vialidad. Una de sus atribuciones es la de tomar los capataces y peones reservándose la mesa el derecho de contratar la mano de obra. En presencia de esa determinacion la mision de la Inspeccion Técnica Regional es completamente negativa. Yo no pretendo desconocer las especiales condiciones que posee el Director de Vialidad para tratar estos asuntos; pero, de lo resuelto por la corporacion, fluye la existencia de dos directores para una misma obra, que, en muchos casos provocará diferencias fundamentales basadas en razones que no escaparán al criterio del que aprecie la actuacion de ambos directores en asuntos que obedecen á reglas inalterables de competencia técnica.

R.—Varios cargos se han hecho á la Inspeccion. Se ha afirmado que no ha presentado á la Junta el Estado de existencias de herramientas y útiles de trabajo.

I.—Es un cargo inocente. La Inspeccion tiene todos esos materiales en el depósito que, para el efecto, ha alquilado la Junta y que está á cargo de un empleado, cuyo sueldo ella abona. Este empleado lleva un libro de entradas y salidas que en todo momento puede ser cosultado por los miembros de la Corporacion, desde que ellos tienen intervencion directa é inmediata en ese depósito.—Fácil le es, pues, tener á mano el estado, sin necesidad de que la Inspeccion lo formule.—Por otra parte, el valor de las herramientas que hoy existen en ese depósito asciende próximamente á $ 2000, y el valor de las que recibió la Inspeccion de la Junta no alcanzaba en conjunto á $ 25. Cosa rara! Con estas herramientas se hacian los trabajos de vialidad en que se invertian los dineros de la Patente de Rodados de todo un año. ¡Ahí tiene usted un cargo resuelto con un argumento bastante expresivo... Se atribuye á la Inspeccion la demora en el trámite de los asuntos, y se hace especial mencion del proyecto de puente sobre el arroyo Tomás Gonzalez. Precisamente, este asunto ha sido demorado por la Junta, durante más de un mes, despues de haberse expedido el ingeniero. Por otra parte, este cargo se destruye con fechas. Con pedir los libros de la inspeccion quedará resuelto este gravísimo cargo.

R.—Se ha dicho que los caminos del departamento están en mal estado y que el Presidente de la Junta, para facilitar el tránsito, ha tenido que ordenar la apertura de alambrados.

I.—Este es el cargo que se hace como un argumento formidable contra los ingenieros, y es el que más impresion produce en los que no se dán cuenta de lo que son esos trabajos. ¿Pueden componerse, arreglarse, transformarse, en un año, los caminos de un departamento? Someto esta pregunta á las gentes juiciosas. La Inspeccion no tiene la culpa del mal estado de los caminos. La tiene la falta de recursos para mantener y distribuir un gran personal que le permita ampliar la latitud de sus trabajos. Y, sin embargo, la Inspeccion T. Regional de Florida, apesar de las acusaciones de que ha sido objeto por interesados en combatirla, se enorgullece de haber realizado durante un año—¡un solo año! construcciones representadas en 44 alcantarillas,—que antes eran otros tantos puntos intransitables, cobrándose peaje en muchos de ellos, 4 puentes, 14 calzadas, con una superficie empedrada de 6670 metros, más de 100 kilómetros de camino librados al tránsito público, en buen estado, de los que seis han sido ejecutados en macadam:—obras en las que se han invertido treinta y tantos mil pesos, suma pequeña si se compara con las ingentes sumas que anteriormente se han aplicado para ejecutar obras que duraban el tiempo del aguacero que las destruía. Acerca de la solidez y buena ejecucion de esos trabajos me remito á los informes del Ingeniero Jefe señor Eduardo García Zúñiga y del Inspector de Vialidad, ingeniero Michaelson, que tienen para mí la importancia que les dá su autoridad científica, más eficaz que ciertas improvisaciones utilizadas á falta de argumentos sérios. Puedo asegurarle que las obras hechas por la Inspeccion en el Departamento de la Florida han soportado las inclemencias de un invierno y soportarán las de otro. Sin exigir reparaciones, ni remiendos.

R.—Se atribuye á la Inspeccion el proyecto y construccion de obras sobre la calzada del Santa Lucía constituyendo así una *guadaña mortífera*.

I.—Esa *guadaña mortífera*, que así la denomina el público, está representada por una varanda de hierro que se colocó en esa calzada para impedir que la corriente arrastrara á los que pasaran por ella. Pero, esa *guadaña* tan espeluznante y que tan hondamente ha herido la imaginacion popular, es obra de la Junta, pues, ya estaba instalada cuando el ingeniero llegó á la Florida. Me guardaré muy bien de pedir el privilegio de esa invencion previsora. Mi tarea en esa calzada fué la de reformar la pavimentacion para facilitar el tránsito, colocando dos hileras de losas trotadoras en toda su extension y construyendo un largo trozo de macadam. La *guadaña mortífera* es de genealogía municipal que desconozco. Otros cargos he leido en la prensa, pero, todos ellos tienen cimientos de arena. Mis procederes en la Inspeccion, en su administracion, y en su gestion técnica, en mi actuacion como subalterno y delegado de una reparticion científica, se han ceñido á las prescripciones de una correccion absoluta. Los justifican las opiniones de los diarios locales *La Ley* y *La Voz de Florida*, y ultimamente las renuncias de los señores Pedro Saenz, Leopoldo Artucio y Arturo Ruy, vice-presidente, tesorero y director de Cementerios, respectivamente de la Junta Económico-Administrativa de Florida han venido á demostrar su deseo de no acompañar la accion obstaculizadora de esa corporacion. Mi accion está definida en la resolucion adoptada hace dias, por el P. E. y ya se comprenderá si estaré deseando que terminen pronto los inconvenientes que han surgido que, á quien perjudica directamente, es á un departamento cuyos vecinos, cuyos estancieros y cuyos hombres de iniciativa han prestado á la Inspeccion su más amplio y generoso concurso.

Es cuanto se me ocurre manifestarle, agradeciendo á EL SIGLO su galante visita.

NOTAS Y APUNTES

DE TODO UN POCO

El valioso donativo hecho por un caballero al Hospital de Caridad, tomando á su cargo el decorado del vestíbulo de esa casa, nos provoca algunas reflexiones que vamos á exponer.

Muchos é importantes son los legados, donaciones y rentas vitalicias que se han hecho á favor del Hospital de Caridad, sin que se haya dejado una constancia pública de esos hechos, ni se hayan exteriorizado en una forma que, al significar una demostracion de agradecimiento, sirva tambien de estímulo para producir nuevas manifestaciones en favor de ese Instituto.

En el archivo de esta casa figuran donaciones de muchos miles de pesos, rasgos de caridad manifestados por medio de capellanías de propiedades de dinero en efectivo, provisiones de alta beneficencia que, en momentos solemnes han sido ratificadas; pero, en los cuadros marmóreos en que figuran los nombres de muchos protectores, no se incorporan los de otros desde hace muchos años, y es que desde 1880 es que se ha determinado la tendencia de no olvidar, al despedirse del mundo, á la casa que dá asilo y dá la vida á los que no tienen hogar y no tienen salud.

En la Santa Casa de Misericordia de Rio Janeiro, en la Charité de Paris, en casi todos los hospitales del mundo, se perpetúan esas demostraciones de caridad, perpetuando el recuerdo de los donantes, ya dando su nombre á las salas, ya grabando sus nombres en letras de bronce, ya poniendo sus bustos en los salones de actos ó de administracion, segun sea la especialidad del donante en el terreno científico y el acto generoso que ha realizado.

Uno no vé la explicacion que pueda darse al hecho de que las salas enfermerías de nuestro Hospital lleven nombres de santos cuando podrian llevar los de los que han recordado al Instituto en sus últimos momentos.

Es tiempo de que se reaccione contra ese sistema colonial, realizando un acto de justicia hácia los verdaderos benefactores, que puede ser tambien un estimulante para futuras donaciones.

La caridad, apesar de ser una virtud del cielo, segun nos lo dicen todos los dias, se realiza en la tierra con bienes terrenales y con propósitos terrenales. Por consiguiente debe ella ser recompensada en alguna forma por los beneficiados cuando menos como un medio de fomentar nuevos beneficios. Y hay muchos nombres que el Hospital no ha puesto en sitio resaltante como comprobacion de que se les agradece el servicio que han prestado á los pobres y á los enfermos.

—

Y ahora cambiamos la nota. La Junta Eco. Administrativa ha nombrado ya la Comision de jóvenes que organizará el corso de Flores que se efectuará en el Prado, en honor de los asistentes al 2.o Congreso Latino-Americano.

Todo prepara una fiesta especial, pues, el Municipio se propone secundar con un deslumbrador cuadro de luces el conjunto que confiamos tendrá por marco una noche otoñal, perfumada y tibia.

Pero, se nos ocurre una observacion y ella se relaciona con la Comision de jóvenes. Desde que el corso vá á tener proporciones insuitadas de buen gusto y de elegancia, determinando una brillante nota de la sociedad montevideana, brindada á huéspedes distinguidos, nos parece que esa Comision de jóvenes debe ser un factor concurrente á su éxito por sus disposiciones, su actividad y su participacion en el desarrollo de las fiestas.

Todos los corsos de Flores que se han realizado acá, presentan á las comisiones perfectamente pasivas en su actuacion. Muchos son los escogidos y pocos los que trabajan: y si se va á hacer ahora lo mismo mejor es no hacer nada.

Otra cosa: la fiesta que se vá á celebrar va á ser excepcionalmente distinguida. En ese concepto, los ginetes deben armonizar en su indumentaria con el conjunto. Suponemos que se prescindirá de las monturas cantoras, de los chambergos y de las rodajas. Esas exposiciones de talabartería antigua no condicen en ciertas manifestaciones del buen tono, y si á eso se agregan varias golillas, y varios *negligés* demasiado rebuscados, la cosa resultará contraproducente para el elegante relieve que debe tener esa fiesta realizada entre las arboledas del Prado, en ambiente saturado de perfumes.

—

Persistimos en nuestras amonestaciones á los cocheros de tranvias que atraviesan á galope las boca-calles sin hacer uso de la corneta reglamentaria.

En Soriano y Cuareim ayer presenciamos un conato de choque entre dos coches de tranvias. La rápida detencion de éstos produjo á los viajeros las incomodidades del caso. Como un castillo de naipes, los pasajeros se desmoronaron unos sobre los otros, y se comenta el desplome cómico del guarda tren sobre la robusta humanidad de una dama que llevaba un kilo de merengues sobre sus faldas.

¿Cuál de los cocheros tocó la corneta? Se ignora. De lo único de que podemos dar fé es de las miradas y de las palabras duras y altisonantes que ámbos aurigas se cambiaron. Fué aquello como un tropezon entre dos titanes. Brotaron chispas, pero no hubo incendio. El deber pudo sofrenar esos ímpetus. Entre tanto los tranvias corren y corren, los cocheros no tocan las cornetas, el reglamento no se cumple, los guardias civiles no se vén, y el inspector del ramo no se oye.

—

Los vecinos de Soriano, Cuareim y Canelones, cercanos al terreno baldío que fué en otros tiempos campo de evoluciones de la Escolta de Gobierno, se quejan con razon del estado de abandono en que se encuentra.

El afan de destruir de ciertas gentes se ha cebado con la pared de ladrillos que lo cerraba y que hoy ofrece anchos boquetes que dán acceso á pilluelos y desocupados que han hecho de ese sitio local conveniente para perder el tiempo en perjuicio de la tranquilidad del vecindario.

Como se trata de un terreno fiscal, entendemos que su conservacion está entregada á los que velan por las cosas del Estado.

Sea quienes fueren, aquello les pide unos remiendos que den otro aspecto á un sitio que, á seguir en ese estado, se transformará en aparente escenario para toda clase de abusos que caen bajo la jurisdiccion de la policía.

Una mirada, durante el dia, bastará para convencer al curioso de que está en presencia de un pequeño campamento de bohemios y desocupados.

Congreso C. Latino-Americano

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Tiene mucha importancia la reunion á que se refiere la convocatoria que publicamos en seguida y es de presumir en consecuencia que harán acto de presencia todas las personas invitadas:

Se cita á todas las personas que se han inscripto en las Secciones de Ciencias Antropológicas, Sociales y Políticas para la reunion que tendrá lugar hoy lunes á las 8 1/2 p. m. en el Ateneo, con el objeto de dar cuenta de los trabajos preparatorios.

Se cita especialmente á los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y á los señores abogados á quienes se ha pasado circular para la inscripcion correspondiente.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*Los secretarios.*

Representacion del Paraguay

Aquella República hermana incorporada hoy al progreso continental ha elegido una ilustrada representacion para el Congreso que se inaugurará el 20 en Montevideo.

El Gobierno ha nombrado delegado oficial al doctor don Cecilio Baez; y el *Instituto Paraguayo* antes *Ateneo* de Asuncion, el más importante centro intelectual de aquel país, y uno de los mejores de América por su organizacion y trabajos, ha nombrado delegados á los doctores don Matías Alonso Criado y don Teodosio Gonzalez.

He aquí algunos datos sobre la representacion del Paraguay en el Congreso.

DOCTOR CECILIO BAEZ

Nació en la Asuncion el año 1861.

A su vuelta de la peregrinacion de la guerra, ingresó en las pobrísimas escuelas particulares que sobre los escombros y las cenizas aun humeantes del Paraguay, principiaban á surgir tímidamente como los primeros rayos de sol despues de la tenebrosa noche. Muy pronto se distinguió por su talento. Fundadas las escuelas públicas, Cecilio Baez recibió anualmente los premios con que el Estado recompensaba en las escuelas la aplicacion y buena conducta.

Fundado el Colegio Nacional el jóven Baez fué uno de los primeros alumnos y por consiguiente perteneció al número de los primeros bachilleres paraguayos.

Concluidos los estudios secundarios en el año 1882 y como el Paraguay no tuviese aun entonces Universidad el doctor Baez se vió obligado á dejar aquí su carrera, y se matriculó de procurador judicial adjunto al estudio del doctor Zubizarreta.

Poco tiempo despues fué nombrado secretario de la Cámara de Diputados y despues fiscal del Crimen en cuyos puestos sirvió á su patria con altura, dedicacion y competencia.

Fundada la Universidad de la Asuncion en 1888 el doctor Baez fué tambien de los primeros alumnos y por ende de los primeros doctores paraguayos recibidos en el Instituto Nacional.

Como alumno de la Facultad de Derecho fué tambien sobresaliente.

Al recibirse de su título el doctor Baez fué llevado á la representacion, por el partido liberal en cuyas filas habia venido luchando de muchos años atrás, contra el partido oficial en todos los terrenos, sufriendo el destierro y muchas otras vejaciones. En el Congreso el doctor Baez se mostró patriota y el primer orador parlamentario del Paraguay.

En este periodo el doctor Cecilio Baez fué nombrado de la comision central del partido liberal radical y catedrático de Derecho Civil en la Facultad Social y de Sociología en la Facultad de Derecho.

Actualmente es el doctor Baez jefe del partido liberal radical al cual pertenece la flor y nata de la juventud paraguaya.

El doctor Baez es un hombre sencillo, amable y afectuoso—es periodista de nota.

Recientemente ha sido contendor como candidato de oposicion con don José S. Decoud, candidato oficial en las elecciones de senador en Villa Concepcion.

El doctor Baez presentará varios trabajos al Congreso.

DOCTOR TEODOSIO GONZALEZ

Nació en Asuncion en 1871. Hizo los estudios elementales y secundarios en el Paraguay obteniendo anualmente las notas mas altas de su curso.

En 1888 fué á Buenos Aires en cuya Universidad se recibió de abogado, cuando no habia cumplido 21 años.

De regreso al Paraguay [illegible] fué nombrado fiscal del Estado, cargo que renunció por no tener la edad necesaria para desempeñarlo 25 años.

Dedicóse entonces al ejercicio de su profesion y á la enseñanza del Derecho en la Universidad Nacional. En 18[illegible] escribió una obra [illegible] cuya impresion fué costeada por el Estado como una recompensa y un estímulo para estudios de esa naturaleza.

El doctor Gonzalez fué uno de los fundadores del *Instituto Paraguayo*.

Actualmente tiene en trabajo otra obra sobre jurisprudencia mas extensa que será concluida y dada á luz en el año entrante.

El doctor Gonzalez es fiscal del Crimen en Asuncion, perteneciente al partido liberal radical.

El doctor Gonzalez ha presentado al Congreso un interesante trabajo sobre derecho penal.

DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO

Fué nombrado ciudadano paraguayo por aclamacion en el Senado y Congreso de Asuncion en 1889, por los servicios y publicaciones hechos en las Exposiciones de Paris y Barcelona en pro del Paraguay.

Tomó parte activa y muy especial en el Congreso de Americanistas de la última Exposicion de Paris y en el Congreso Hispano-Americano de Madrid.

Aborado por la Universidad de Salamanca, incorporado al Uruguay en 187[illegible]—ha publicado en Montevideo 25 volúmenes de *La Coleccion Legislativa de la República Oriental*, en Buenos Aires, una *Coleccion de Procedimientos* en tres tomos y en Madrid y Paris varios opúsculos.

El doctor Alonso Criado ha presentado al futuro *Congreso Científico Latino Americano* dos trabajos. I. Propaganda conjunta de Sud América en Europa y medios prácticos para aumentar las vinculaciones fraternales de los diferentes países de la América Latina. II. El Paraguay—Sus progresos en treinta años—Estudio Histórico y Estadístico fundado en los datos más recientes.

Exportacion de lanas

La salida de este textil por la Aduana de Montevideo desde el mes de Setiembre de 1899 á 28 de Febrero de 1901 ha sido, segun los datos de los boletines estadísticos, como se expresa en seguida:

	Entrada	Exportacion	Existencia
Setiembre de 1899 kilóg.	3.890	15.611	—
Octubre id id.	1.134.318	108.726	—
Nov'bre id id.	9.401.375	2.905.264	—
Dic'bre id id.	11.105.300	4.751.979	—
En los 4 meses.	21.644.883	7.781.589	13.863.303
Enero de 1900 kilógramos.	3.623.545	2.053.192	—
Febrero id id.	1.069.408	766.397	—
Marzo id id.	898.948	1.625.115	—
Abril id id.	806.052	2.067.630	—
Mayo id id.	504.722	1.909.451	—
Junio id id.	1.250.740	2.458.442	—
Julio id id.	288.880	930.720	—
Agosto id id.	224.846	1.840.402	—
Set'bre id id.	151.166	1.243.025	—
Octubre id id.	270.242	1.717.318	—
Nov'bre id id.	3.757.842	2.014.805	—
Dic'bre id id.	6.123.359	1.270.068	—
En 1900 id.	18.979.750	19.916.595	12.926.458
Enero de 1901 kilógramos.	7.083.506	6.307.976	—
Febrero id id.	4.929.804	5.292.630	—
	12.013.364	11.600.606	13.339.016

Conversaciones del lunes

POR LOS GUARDAS DE LOS TRANVIAS

Hay en la sociedad montevideana una especie de prevencion contra los guardas de nuestros tranvias, la cual, en el terreno de la prensa, se exterioriza mediante quejas periódicas, formuladas generalmente en términos irritados y despreciativos.

¿En qué estriba y cuáles son las causas que la han determinado?

Nuestra *enquête*, practicada con el asesoramiento de uno de los mas activos y perspicaces gerentes de los tranvias montevideanos, ha encontrado el antecedente de que los guardas primitivos, reclutados á ciegas y faltos de la necesaria organizacion, dejaron bastante que desear en sus relaciones con los pasajeros y con las propias empresas.

Pero es innegable que, despues de la seleccion realizada posteriormente, esa animosidad colectiva carece de sólidas razones justificativas.

Estamos, pues, en presencia de una de las tantas injusticias sociales, que conviene combatir con espíritu imparcial y equitativo, aunque la crítica llegue á zaherir á su magestad el público, ese ser anónimo que harto á menudo pretende aplastar el buen derecho con el número inconsciente, que tiene caprichos de niño mal educado, que se arroga la infalibilidad negada al mismo pontífice y que suele ensañarse en los débiles y en los infelices.

No hay inurbanidad, prepotencia y picardía que los pasajeros de los tranvias no achaquen, en sus conversaciones, mas todavia que en sus quejas periodísticas, á los guardas. Son unos desalmados, que gozan con hacerse los distraidos para que tengais que correr, detras del coche chistando y haciendo señas inútilmente; son unos impertinentes, que contestan de mal modo toda observacion comedida y perfectamente justificada; son, en fin, unos pilletes, que aprovechan el menor descuido de los pasajeros para quedarse con el vuelto ó para deslizarles alguna moneda falsa.

Pues bien: tanto se ha escrito y predicado contra esa modesta clase de empleados, la cual gana un muy pobre jornal trabajando al sol y á la lluvia de catorce á diez y seis horas diarias, que por fin se impone, aunque no sea mas que una vez, la exhibicion del reverso de la medalla—en nombre de la igualdad democrática, que la sociedad moderna pregona tan amenudo y practica tan raramente, y en nombre de la justicia distributiva.

No sabemos si todos los guardas de los tranvias de Montevideo son personas de humilde condicion social y si, por tanto, la animadversion del público encuentra en ellos esa especie de anestesia moral que suele acompañar la carencia de instruccion. Pero basta la hipótesis de que, acosado por la actual crisis económica, se encuentre entre ellos algun hombre de condicion un tanto superior, para que las amarguras con que ese ser, si lo hay, estará sazonando su pan, ganado con tan duro y tan despreciado trabajo, coonesten doblemente nuestras palabras.

Escribimos con la mirada fija en el supuesto empleado, recordando que la intensidad del dolor moral guarda estricta proporcion con la sensibilidad psíquica.

¡Oh la urbanidad, la consideracion, la imparcialidad etc., etc. del público!

Tenemos aquí, coleccionada en nuestro *carnet* periodístico, toda una serie de rasgos típicos, en parte reunidos por nuestra observacion personal y en parte procedentes de la experiencia diaria de algun gerente de tranvía, los que dejan muy mal parados todos los atributos que acabamos de hacer desfilar tras de esa colectividad anónima, como un cortejo obligado en pos de un reyezuelo despótico.

Concretemos un tanto más.

El artículo 15 del vigente Reglamento de tranvias dice que los pasajeros están obligados á conducirse con decoro y respeto, bajo pena de multa. Y, sin embargo, ¿cómo cumple cierta clase de público tal disposicion?

No es raro oir en los coches á los mozalvetes emancipados silbar y cantar como si estuviesen en su casa, sin duda para entretenimiento de los demás pasajeros, y expresarse en la selecta jerigonza de los bajos fondos sociales, sin reparar en la presencia de las señoras y señoritas que se hallen en los asientos vecinos—graciosas actitudes que ellos complementan armónicamente con las posturas mas elegantes, ora apoyando los piés en el asiento delantero, ora estirando las piernas hasta lo increible. Esos mismos mozalvetes suelen pretender fumar dentro de los coches cerrados, en las barbas de los guardas y del artículo 22 del ya citado Reglamento, sin duda para afirmar triunfalmente su carácter de imberbes emancipados.

Y, pasando de los jóvenes á las personas mayores, ¿cuántos son los pasajeros que se dan cuenta de que los guardas, cumpliendo el artículo 10, no pueden parar los wagones en las boca calles y en las cuestas? Es hecho de que los empleados del tranvía no hayan atendido, en semejantes casos, la seña ó la voz, basta para que el interesado se descuelgue en denuestos y vituperios, á los que el guarda no puede responder, so pena de verse suspendido tres ó más dias en su empleo, por haber faltado á su pasajero.

Nada diremos de la frecuente pretension, peculiar, sobre todo, á los fumadores, de viajar, contrariamente al artículo 20 en el pescante posterior de los coches cerrados, no obstante la comedida advertencia del guarda que, si lo consiente, se expone al mismo tiempo á la multa de parte de la policía y á la suspension de parte de la empresa. De ahí los rezongos, que el empleado debe aguantar evangélicamente, por la razon susodicha.

A todo esto hay que agregar las espirituales bromitas con que cierto público gratifica á los pícaros guardas y que consisten en colarse sin pagar el pasaje, en meterles, aprovechando el momento propicio, monedas fuera de curso, y en entregarles, por ejemplo, un billete de cinco reales, exigiendo luego, con mucho desparpajo, el vuelto, por ejemplo, de un peso.

Cubiletéos inocentes, cuyo autor, quizas, no repara en que escamotear cinco reales á un pobre empleado, el cual, tras catorce ó diez y seis horas de duro trabajo, gana apenas doce, es peor que robar en el mismo altar de la Virgen Santísima.

Este, á muy rápidos rasgos es el reverso de la medalla, que dedicamos á los lectores imparciales.

RAPIÈRE.

Por la paz por la union por la patria

La Comision Directiva del Club Constitucional invita á sus consocios, á sus correligionarios y al público para la conferencia que, con el título de este aviso se dará el lunes 18 del corriente, á las 8 y 1/2 de la noche, en el salon de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, Arapey 228 entre Canelones y Maldonado. El señor José G. del Busto leerá un canto que ha escrito acerca de nuestras discordias civiles y disertará sobre la actualidad política del país y la necesidad absoluta del acuerdo entre los partidos.

El Secretario.

Noticias generales

La traccion eléctrica

Sociedad Comercial de Montevideo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—Señor director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.—Muy señor mio:—Como EL SIGLO ha demostrado siempre el mayor interés por la traccion eléctrica, me complazco en hacerle saber que habiendo recibido instrucciones de mis comitentes en Londres, para reanudar las negociaciones con la Comision de Fomento de la honorable Cámara de Representantes, he dirigido con ese objeto una carta al presidente de esa comision.

Confío en que ahora como antes, este asunto tendrá el apoyo del señor Serrato miembro informante de la Comision pues cuando el contrato celebrado con la Junta fué elevado á la Cámara, se mostró muy partidario de la traccion eléctrica y lo defendió con inteligencia y calor; y aprovecho esta oportunidad para manifestar el pesar que me ha causado saber que ese distinguido diputado, se ha considerado rozado por algunas palabras mal interpretadas de una de mis anteriores publicaciones.—Saludalo con su mayor consideracion.—*G. Colombo.*

Asuntos carcelarios

Puede darse como un hecho el próximo nombramiento del doctor Pedro Figari para miembro del Consejo Penitenciario, llenando la vacante que se ha producido desde hace algun tiempo por renuncia del doctor Lindoro Forteza.

En efecto, segun nuestros informes el ministerio de Gobierno se habria ya dirigido, de acuerdo con la forma de práctica, al Superior Tribunal de Justicia, preguntando si el doctor Figari es persona grata á los señores camaristas.

—El Consejo Penitenciario en su última sesion ha acordado aceptar la renuncia presentada por el doctor Manuel Arbelaiz del cargo de Secretario de la Cárcel Penitenciaria, é invitar al señor coronel Segundo Barzano á que proponga á la persona que reuna las condiciones requeridas para llenar esa vacante.

—Constando que la Comision organizadora del 2.o Congreso científico-americano incluirá en el programa de dicho acto una visita á la oficina Antropométrica y á la Cárcel Penitenciaria, el doctor Alfredo Giribaldi y el coronel Barzano se preparan desde ya para recibir cumplidamente á los señores Congresales.

Estos serán obsequiados con un refresco—y, al al propio tiempo, se efectuará una distribucion extraordinaria de cigarros á los presos.

—Despues de pasar una temporada de asueto en el Carmelo, el sábado regresó á Montevideo, reanudando en seguida sus tareas, el señor José B. Ruela, vice-presidente del Consejo Penitenciario.

Maestro de esgrima

Hoy, segun todas probabilidades, el Ministerio de Guerra y Marina, firmará un decreto, nombrando al profesor don Enrique Casati, maestro de esgrima del batallon 3. de Cazadores, en reemplazo del titular anterior que ha renunciado.

El profesor Casati ha desempeñado igual cargo en el regimiento 3. de Caballería.

Su designacion es muy acertada, por tratarse de un enseñante formado en la Escuela Magistral de Roma, de un tirador que se ha medido con Agesilao Greco cuando estuvo de paso en Montevideo, y de un perfecto caballero.

El Convenio Sanitario y el Brasil

Por cartas recibidas de Rio Janeiro se sabe de muy buena fuente que el Gobierno brasilero no está conforme con las medidas cuarentenarias adoptadas por las autoridades sanitarias del Plata en su reciente convenio.

En consecuencia, las Legaciones del Brasil en Buenos Aires y Montevideo recibirán muy en breve instrucciones para gestionar la estipulacion de un nuevo convenio sanitario que tendrá por base la abolicion absoluta de las cuarentenas, reemplazadas por la desinfeccion.

Extincion de Deudas

La Contaduría General del Estado pasó al Ministerio de Hacienda la siguiente nota y el estado detallado á que ella se refiere:

Excmo. señor Ministro de Hacienda, doctor don A. Dufort y Alvarez.

Montevideo, Marzo 13 de 1901.

Tengo el honor de elevar á V. E. el acta labrada en esta fecha por el señor Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda, con motivo de la extincion por medio del fuego, en esta oficina, de títulos de Deuda Pública que en ella se detallan, los que ascienden á la cantidad de *catorce mil quinientas libras esterlinas*, equivalentes á *sesenta y ocho mil ciento cincuenta pesos*.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Platon Arredondo.

Socorros mutuos

La Asociacion Española de Socorros Mútuos, establecida en la ciudad del Salto, cuenta actualmente con 405 asociados, una finca justipreciada en 12.013 pesos, dos panteones que han costado 3.523 pesos, enseres por valor de 711 pesos y 3.717 pesos en existencia en caja y letras á cobrar.

Represion moralizadora

El jefe político de Canelones ha dado de baja del piquete urbano á unos soldados que noches pasadas asaltaron una casa en Guadalupe, poniéndolos en seguida á disposicion del juez departamental doctor Pittamiglio.

Distan mucho de ser recomendables algunos de los elementos que constituyen aquel cuerpo urbano, cuya formacion y estado actual proceden exclusiva y directamente del gobierno, ocurriendo la inconveniencia de que en vez de personal subalterno vinculado al departamento, se echa mano de gentes desconocidas y de dudosos hábitos de moralidad, reclutada en Florida y Durazno.

La conferencia publica de esta noche

Esta noche tendrá lugar en el ámplio salon de la Sociedad Francesa de Socorros mútuos de la calle Arapey, la anunciada conferencia del señor José G. Busto sobre el acuerdo electoral y los partidos. La conferencia tiene una parte en prosa y otra en verso, estando especialmente esta última á la altura de la envidiable reputacion literaria de que goza el señor Busto. Son décimas que han de llamar la atencion por la profundidad del concepto y la belleza incomparable de la forma. Conocemos algunas de ellas y podemos anticipar á su autor un gran triunfo en la conferencia de esta noche.

Inspeccion T. Regional de Paysandu

El Ministro de Fomento, en presencia de las denuncias que le fueron hechas por la J. E. A. de Paysandú, relacionadas con las proveedurías de las pandillas y peones que el ingeniero Plotier ha entregado al ayudante Sitzar, se ha dirigido al jefe de la Inspeccion Técnica Regional, manifestándole el disgusto que le han producido los procedimientos de aquel ingeniero que no están autorizados por resoluciones del ministerio ó por decreto de creacion de las Inspecciones T. Regionales.

Al mismo tiempo se dirigió al señor Plotier ordenándole que suspenda las proveedurías que han dado márgen á las quejas formuladas por la J. E. A. de Paysandú y que entregue á los peones los certificados de sus jornales vencidos sin descuento de ningun género.

Censura tambien el ministro al ingeniero adjunto señor Plotier que desconoce sus cometidos y con su actitud provoca desavenencias con la corporacion municipal, destruyendo la armonía que debe existir entre las Juntas E. Administrativas y las Inspecciones, único medio de hacer proficuos los esfuerzos y trabajos de estas últimas.

Cámara de Comercio Francesa

La nueva Comision Directiva de la Cámara de Comercio Francesa se halla así constituida: presidente, señor Charlet; vice presidente, don Julio Lussac; tesorero, J. B. Etchebarne; secretario, C. Battier.

Revolucionarios dispersados

El siguiente suelto, de *La Prensa* de Buenos Aires, es lo único que encontramos referente á un telegrama que insertamos ayer:

«El último grupo de revolucionarios que pretendia invadir la República Oriental del Uruguay fué disuelto ayer en las cercanías del rio Santiago.

«Parece que por el momento los colectivistas uruguayos suspenderán sus trabajos revolucionarios».

«La Conserva»

Está en plena actividad el saladero salteño La Conserva. En estos dias ha sacrificado diariamente 300 animales, y seguirá así en todo el corriente mes.

¡Escuelas, escuelas!

Tiene la palabra *La Union* de Minas, en un tema acreedor siempre á preferente atencion:

«Es limitado (dice el colega) el número de escuelas en la campaña del departamento, á pesar de la ansiedad que tiene el vecino por la educacion de sus hijos.

El vecino de Campanero Grande don Bernabé T. Cano, miembro de la Junta, elevó, con un buen número de respetables vecinos del lugar, una solicitud pidiendo la creacion de un colegio. Mas, el señor Cano, se adelantó demasiado construyendo un salon para colegio con todas sus dependencias.

El vecino señor Nicomedes Marquez tambien hizo lo mismo, habiendo obtenido cada uno de esos señores una cantidad de cerca de cincuenta alumnos para cada colegio.

¿Qué ha sucedido? Que la Direccion General del ramo no ha hecho lugar á esas creaciones, por no dar mas de sí el estrecho presupuesto escolar, que, mientras siente éste los encogimientos más continuos, se abre y se estira cada dia más el presupuesto de guerra.

Para lo inútil no falta plata. Sepa la Direccion General de Instruccion Pública, que desde Minas hasta la Igua, en una extension de 12 leguas, no existe ningun colegio del Estado ni tampoco en toda la gran Sierra de Minas.

¡Cuántos cientos de niños están sin recibir educacion!»

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

GÓNDOLA—¡FOR EVER!

Favorecida por una tarde primaveral se efectuó ayer la brillante fiesta hípica anunciada. Una concurrencia numerosa hacia acto de presencia, notándose en los palcos muchas familias de nuestra sociedad.

Las carreras revistieron un interés extraordinario, presentándose en todas ellas la mayoría de los caballos inscriptos.

La reunion dió principio con un fácil triunfo del favorito Congo, el que dejó que Apolo le luciera en la punta para pasarlo cuando creyó conveniente, segundo llegó Apolo que hizo una magnífica entrada y tercero Guayabo.

No placé: Lidita, Gigante, Bucsta, Niño, Agapito, Rinconero y Segundo.

Dividendo: á ganador, Congo $ 2.88, á placé $ 2.57, Apolo, placé $ 5.22, Guayabo, placé $ 2.94.

Manzanares quiso adjudicarse de extremo á extremo el triunfo en el premio Escudero, pero Idealista y Relámpago no se lo permitieron y despues de una lucha espléndida, el pensionista del stud Tormentoso pisó triunfante la raya, dando á sus escasos partidarios el simpático dividendo de $ 30.06, segundo Idealista y tercero Manzanares que dió el mayor golpe de la tarde.

Dividendo á ganador Relámpago $ 30.06, á placé $ 14.9[illegible]; Idealista, á placé $ 3.2[illegible]; Manzanares, á placé $ 35.73.

No entraron placé en esta prueba: Lruttat, Hoche, Sanducera, Temporal, Ivanhoe y Veneno.

El premio Orlando resultó de los más interesantes de la tarde. Iowa, seguido de Terpsícore se encargó de conducir el tren, corriendo fuerte. Venada, Maceo, Centella y Victoriosa seguian en peloton. Lidiador iba último. Al entrar al camino derecho Iowa perdia sus posiciones y Victoriosa avanza con Venada á sus grupos, llegando así á la raya, tercero Lidiador.

No placé: Iowa, Centella, Maceo, Terpsícore.

Dividendo: á ganador, Victoriosa $ 5.52, á placé $ 3.33; Venada, á placé $ 4.52.

Cuando la campana anunció la hora de partida á los campeones del clásico Primer Paso, el público invadió el paddok para presenciar de cerca á los nuevos campeones que momentos despues entrarian en lucha.

En torno de Cacique se formó un numeroso grupo que admiraba la silueta del espléndido potrillo.

El hijo de Guerrillero se presentaba en buen estado á la prueba, lo dirigia Fernando Perez, lo que contribuia, agregado á los rumores circulantes en el Hipódromo, á hacerlo favorito en el sport.

Mesalina, una linda hija de Orbit, muy bien desarrollada tambien, tenia su corte de partidarios, lo mismo que Góndola que se encontraba en el apogeo de entrainement.

En cuanto á Yararaca no tenia ninguna preparacion de carrera. Damita y Mario pasaban desapercibidos para la mayoría.

Puestos los potrillos bajo las órdenes del stater, la bandera cayó despues de algunas falsas partidas.

Góndola que obtuvo alguna venta al en la largada forzó el tren, distanciándose tres cuerpos del peloton que lo formaban Cacique, Mario, Damita y Yararaca. Mesalina que habia partido en el fondo corria última. Esta colocacion siguió hasta comenzar el recodo. Góndola que corria con mucha accion fué alcanzada por Cacique, mientras Mesalina mejoraba de colocacion.

En el palco la ansiedad era grande al contemplar la lucha que mantenia el favorito con la pensionista del stud Latino, sin poder vencerla, entra en la recta en medio de las aclamaciones que saludaban á Cacique como vencedor, pero Góndola no cede y pasan frente al palco los dos productos completamente apareados. En el mismo modo siguen hasta veinte metros antes de la raya, donde Góndola á rigor de látigo consigue sacar una cabeza de ventaja sobre su rival. Mesalina en una buena carga se colocó á medio cuerpo del segundo.

Tiempo 1.2.

Góndola y Cacique fueron objeto de una ruidosa ovacion á su regreso al paddok.

La ganadora es hija de Express y Louisse Michel, nacida y criada en el stud Latino.

No entraron placé en el Premio Primer Paso: Yararaca, Damita y Mario.

Dividendo: Góndola á ganador, $ 11.11, á placé $ 3.56; Cacique, á placé $ 3.05.

Esperanza siguiendo la huella de la pasada reunion se adjudicó fácil y á rienda suelta el triunfo en la quinta carrera, donde Trafalgar salió vendiendo boletines, perseguido por Relámpago que entró segundo, Dayman á último momento consiguió el tercer puesto.

No placé: Trafalgar, Don Dalmiro, Orchata Sibila é India Porteña.

Dividendo: á ganador, Esperanza $ 14.34, á placé $ 5.38; Relámpago, á placé $ 7.82; Dayman, á placé $ 8.35.

Lybia conducida por Fernando Perez partió favorita en los 1800 metros del Premio Triunfo. La pesionista del stud Gordon no defraudó las esperanzas de sus numerosos partidarios. Mientras Maceo y Lidiador corrian fuerte en la punta ella con Victoriosa al costado ocupaban las últimas posiciones, para rematar frente al palco la carrera en gran estilo. Maceo que se condujo muy honorablemente se defendió en los últimos instantes de un ataque de Victoriosa, obteniendo el segundo puesto y ésta el tercero.

No placé: Piloto y Lidiador.

Dividendo: Lybia, á ganador $ 4.78, á placé $ 3.88; Maceo, á placé 8.69.

Sancy demostró otra vez la gran superioridad que tiene sobre los campeones que se le han presentado de rivales, ganando muy fácil el Premio Maravilla tiro 5250 metros.

Jockeys ganadores: V. Fernandez, con Congo; M. Suarez con Relámpago; F. Perez con Victoriosa; J. Gordillo con Góndola; E. Melo con Esperanza; F. Perez con Lybia.

BALCARTE.

SECCION MILITAR

El coronel Rodriguez.—Se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por un mes para trasladarse á Tacuarembó, el coronel Manuel M. Rodriguez.

Idas y venidas.—Llegó ayer con procedencia de Tacuarembó el alférez del regimiento 5.o de Caballería Juan Debejeros.

Partió para Maldonado el teniente 1.o Isaac Rocha y para Pando el teniente 2.o José Lagomarsino.

Bandas militares.—La banda de música del batallon 2.o de cazadores, tocará esta noche la retreta en la plaza Independencia y la del 4.o en la plaza General Flores.

Juicio público.—El Consejo de Guerra Permanente ha señalado la audiencia de mañana á las 2 p. m., para verse en juicio público la causa del soldado Juan Sosa, de la compañía urbana de Minas, acusado de abandono del puesto.

Nueva York, 17—Fueron inhumados hoy con toda solemnidad en Indianópolis los restos del expresidente Harrison.

La peste en Sud Africa

Capetown, 17—Apesar de las severas medidas adoptadas por las autoridades sanitarias la peste continúa haciendo grandes estragos.

Hoy fueron registrados otros 9 casos nuevos.

Los carlistas

Madrid, 17—Los jefes del partido carlista consultaron á don Cárlos de Borbon respecto á la conducta que deben observar en las próximas elecciones legislativas que se efectuarán en los últimos dias del próximo Abril.

De la Argentina

Buenos Aires, 17—Realizóse hoy aquí y en La Plata una manifestacion de estudiantes en señal de protesta contra las reformas del ministro Magnasco.

En La Plata el acto fué tranquilo, pero aquí ocurrió todo lo contrario.

Los manifestantes eran unos 1500 que al pasar por la calle Florida frente á *El País* dieron gritos de muera contra este diario y vivas á *La Prensa*.

Al llegar frente al palacio de este último diario los manifestantes fueron hostilizados abiertamente por otro grupo de estudiantes (unos cien) empleados en su mayoría de los colegios y partidarios forzosos del proyecto de Magnasco.

Los oradores del meeting de protesta iniciaron sus discursos en medio de los siseos de los contra manifestantes, decididamente dispuestos á armar escándalo, que al fin se armó, habiendo una de bastonazos y trompadas.

A estas escenas violentas puso término la policía, pero despues de mucho trabajo y cuando los golpes habian menudeado entre los estudiantes contrarios á Magnasco y los partidarios de éste.

—El Ministro de Agricultura ha manifestado que no renunciará hasta fines de mes, como ya lo habia prometido al general Roca.

—El 1.o de Mayo se inaugurará en el Pabellon Argentino un museo de productos nacionales organizado por la Sociedad Industrial Argentina.

—En el teatro Iris, de la Boca, tuvo lugar hoy una fiesta literaria-musical extraordinariamente concurrida, en homenaje al maestro Verdi.

Buenos Aires, 17—Un médico colaborador de *La Nacion* ha entrevistado al doctor Cárlos Villar, con motivo de su descubrimiento para la curacion de la tuberculosis.

El doctor Villar no ha querido anticipar mayores datos sobre su preparacion, pues desea darlos á conocer en un folleto oportunamente.

Ha dicho únicamente que se trata de un «suero orgánico» que ha aplicado con éxito en todas las formas de la tuberculosis y en todos los periodos, menos en la forma galopante y miliar aguda.

La accion del remedio trae en el primer momento aumento de temperatura y del número de bacilus contenidos en el esputo, signo que segun el doctor Villar, prueba que provócase una reaccion defensiva y de eliminacion.

Despues la temperatura desciende hasta la normal, los esputos disminuyen de cantidad, el número de bacilos es cada vez menor hasta su desaparicion completa, los sudores cesan, el peso aumenta y los signos físicos pulmonares modificanse favorablemente.

El médico que ha conferenciado con el doctor Villar dice haberle sido presentado varios casos de enfermos sanos por el método de éste y otros mejor.

La defraudacion á la aduana ó mejor dicho al despachante señor Del Campo, ha quedado completamente aclarada. El dependiente defraudador ha manifestado no tener cómplices, agregado que desde hace cinco años venia preparando el golpe.

Ya habia preparado sus maletas para irse á Europa y convertido en oro el dinero robado, el cual se le ha secuestrado en su mayor parte.

—El trabajo del ingeniero Morales para Congreso Científico de esa se refiere á la transformacion de Buenos Aires en distintas formas durante los últimos 20 años.

Se elogia lo completo de la obra.

De Chile

Santiago, 17—Así que el ministerio conoció el voto de censura de la Cámara renunció colectivamente.

—Un grupo de jóvenes se propone hacer en esta capital activa propaganda en favor de la candidatura de Montt.

Este en su viaje á Temuco ha sido objeto de grandes manifestaciones de adhesion.

Crónica policial

Desórden en la feria—En la mañana de ayer, en la feria, un paseante llamado Elvio Lopez, tuvo la desgracia de derribar toda una biblioteca ambulante establecida bajo el cordon de la vereda entre las calles de Canelones y Soriano. El dueño de los libros puso el grito en el cielo; se juntó gente y se armó un lio difícil de desatar.

El librero increpó á Lopez, éste se indignó; palabras fueron y palabras vinieron á cual más agrias y fuertes y de todo esto resultó un escándalo que fué muy del agrado de una gran parte del público.

Acudió la policía y en pocos minutos quedó resuelto el suceso; Lopez pasó á la comisaría, el público continuó su camino para examinar la mercadería expuesta en diversos puestos, y el bibliotecario enderezó la mesa volviendo á apilar sus libros.

Escándalo y desacato—En el conventillo de Cuareim y Miguelete se produjo anoche un gran escándalo. Serafin Rodriguez y Cecilia Trapata fueron los promotores del desórden. Al ser reducido á prision Rodriguez pretendió desarmar al guardia civil Manuel Pereyra y en la comisaría fué necesario llevarlo á viva fuerza al cuarto de detenidos.

Una vez allí empezó á dar golpes á la puerta hasta que consiguió romperla.

Rodriguez y Cecilia fueron pasados á la jefatura.

Otros sucesos—La comisaría 10.a remitió á la jefatura á Luis Perez por haber promovido escándalo en el conventillo de la calle Rivera número 326 y haber amenazado seriamente á su esposa María Vasconcellos.

—La de investigaciones á Ramon Larrosa, requerido por la órden del dia y acusado de robo.

—La 6.a á Ramon Lema (a) Lemita, Alberto Sosa, Segundo Sanchez, Justo Fuentes (a) Pesado y Pedro Mazza por haber penetrado al conventillo Dayman 444 promoviendo gran escándalo.

misterioso cuartito, colocado en la primera caja de *arrojes*, derecha del espectador. Desde allí se comunica con las diferentes estaciones telefónicas que funcionan en la representacion de *Sigfredo* y una de las cuales lleva dentro el propio *Fafner*.

El coste total de este monstruo *inofensico*, pero verdadero prodigio de mecánica teatral, no bajará de cuatro mil pesetas. El efecto de su aparicion en escena por la boca de la caverna, es de los que llamamos «sensacionales».

Fafner canta, bosteza, habla, ruge, etc., etc. El artista encargado de tan extraño *personaje dice* su parte colocado cerca de la fiera y por medio de una descomunal bocina.

Otro *bicho*, el tercero, complicado en la interesante fábula wagneriana, es el sabio pajarito que habla con el gallardo Sigfredo.

Desde la primera á la noventa caja de bastidores se instala, no sin haber vencido grandes dificultades de colocacion, hilos invisibles de acero laminado. El pájaro está suspendido de aquellos por una flexible varilla metálica, á cuyo extremo lleva, en posicion vertical, una ruedecita que gira sobre el hilo sin que el rozamiento produzca ruido alguno, gracias á la diminuta llanta de goma que tiene la rueda.

El ave salta de rama en rama, aletea con pasmosa agilidad por los muelles sensibles de sus alas y se mueve con la absoluta independencia de un pájaro *de veras*, merced al mecanismo indicado, que como se adivina, es de una admirable sencillez y de un efecto maravilloso.

DEL MAR Y DEL RIO

El mando de la Rivera—El comandante de Marina y Capitan General de Puertos, dió ayer posesion del mando interino de la cañonera General Rivera, al sargento mayor graduado Juan P. Suburu, quedando suspendido en sus funciones el comandante y segundo de dicho buque, mayor Sclurano y capitan Costa.

Nuestra construccion naval—Hace algunos dias fué botado al Rio Negro con excelente éxito el casco del vaporcito que bajo la direccion del mecánico don Carlos Rotta estuvo construyéndose hasta ahora en los talleres de la Usina de la Luz Eléctrica en Mercedes. Falta ahora la máquina, caldera y demás accesorios, todo lo cual quedará concluido, segun se cree, dentro de un mes poco más ó menos, y entonces hará el flamante barco el primer viaje de prueba; con cuyo motivo se celebrará una pequeña fiesta abordo.

Es la primera construccion del género hecha en Mercedes, que por de pronto, significa un verdadero adelanto digno de tomarse en cuenta.

—En la próxima semana se botará al agua el hermoso vapor Surubí construido en los astilleros del Salto bajo la direccion del inteligente ingeniero naval señor Suburu.

El vaporcito Surubí está calcado sobre el modelo del vapor Triton, y hasta si se quiere, ampliado en sus condiciones de estética, lo cual hace de él, un lujoso y cómodo vapor.

El premio Pollok—Como el concurso para el premio Anthony Pollok (recompensa de 100 mil francos para el mejor proyecto destinado á impedir las colisiones en la mar), no ha dado resultado en 1900, se abrirá un nuevo concurso en el Havre en Setiembre de 1901.

Los pormenores deben ser pedidos por los candidatos al señor capitan S. Dechaille, director del servicio de señales de la Cámara de Comercio del Havre.

Regreso de cuarentenarios—A las 12 a. m. regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros de los vapores francés La Plata y británico Magdalena, que cumplieron la observacion sanitaria en el lazareto.

El vapor de la aduana Vigilante, trajo al delegado de Méjico para el Congreso Latino-Americano, doctor Emilio Pimentel.

Percance á un estivador—Fué bajado ayer á tierra el estivador Jose Alonso, español, de 42 años de edad, casado, quien estando trabajando abordo del vapor británico «Coronda», tuvo la desgracia de caer de la cubierta á la bodega, recibiendo varias contusiones en el cuerpo. Por disposicion del médico de sanidad fué pasado al hospital para su asistencia.

Pelea abordo—A las 12.30 p. m. se produjo ayer un incidente entre los carboneros Antonio Ferreiro, Ernesto Minotti y Manuel Ferrazo, empleados de la barraca Wilson, que se encontraban abordo del vapor Rivadavia entregando carbon.

El encargado de la balanza, Minotti, advirtió á Ferreiro que cuidase de avisar antes de tumbar la bolsa, á fin de evitar lastimar á alguno de los estivadores que trabajaban en la carbonera, á éste sin que mediaran otras palabras atropelló y Minotti pegándole con una bolsa en la cara.

El agredido empujó con violencia al agresor, quien entonces armado de un cuchillo hirió á Minotti en el brazo izquierdo. Ferrazo, que se hallaba próximo al sitio de la pelea, quiso intervenir para evitarla, recibiendo una herida en la mano derecha.

Ferreiro, no contento con haber herido á sus compañeros, se desató en insultos contra los oficiales de abordo, hasta que intervino la autoridad marítima, conduciéndole á tierra. Previa intervencion del juez de instruccion, doctor Piñeyro, fué pasado Ferreiro á la Jefatura de Policía y curados los heridos por el médico forense de servicio doctor Ferrer.

Regina Margherita—El nuevo acorazado italiano de este nombre, construido en los astilleros de Spezia, será lanzado al mar el miércoles 20, segun anuncian nuestros telegramas recibidos ayer.

El Regina Margherita, como el Benedetto Brin y el Principessa Elena, que son del mismo tipo, desplazará 13,000 toneladas, siendo sus dimensiones las siguientes: eslora, 130 metros; manga 20.3; calado, 8,25. Posee coraza de 15 centímetros, máquinas de triple expansion y 4 cilindros. Accionadas por calderas tubulares, deberán desarrollar 21 millas con tiraje forzado.

El armamento constará de 2 cañones de 305 mlm., á popa; 10 de 203 mlm de tiro rápido montados en cinco torres, de las cuales una está á proa y las 4 restantes en los cuatro ángulos simétricos de la batería; doce de 152 mlm en batería y 24 de 75 mlm.

La coraza de 15 centímetros es realmente insuficiente para un acorazado de escuadra. Es cierto que se ha querido dar al «Regina Margherita» una máquina de 18.000 caballos y una velocidad de 21 millas, llegándose así al verdadero tipo de *crucero-acorazado*.

Vapores detenidos en Buenos Aires—Esperaban agua el viérnes para entrar en el puerto de Buenos Aires los vapores Centro América é Highland Glen y el velero Luigi y para salir del mismo puerto con destino á Europa los vapores Orione, Lealtá y Aldersgate.

Vapores en viaje—El vapor inglés Oropesa salió el viérnes de Lisboa, en viaje de Liverpool para Montevideo y el Pacífico.

Atlantique, paquete francés, llegó el 15 á Bahía, en viaje de este puerto para Burdeos.

El Brésil, paquete francés, llegó el viérnes á Burdeos procedente de este puerto.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Hoy se estrenará «Electra» y segun anuncian programas, se va á presentar con toda correccion y tanto en la interpretacion como en la *mise en scene* nada dejará que desear. Así lo esperamos, pues los ensayos han sido casi los suficientes como para dar una «Electra» aceptable. Los que seguramente se lucirán han de ser la Colom en el papel de «Electra» protagonista de la obra y Juarez en el Pantoja.

Y no solamente se contenta la empresa en anunciar la «Electra» como estreno de semana sí no que van otros más; por lo pronto dos: La primera es Otoño última produccion de Samuel Blixen y segun se dice será un éxito para el autor nacional que más aplausos ha recogido en estos últimos años.

Despues y con mucha propiedad se estrenará «La luz verde» uno de los últimos éxitos zarzueleros de Madrid; para esta obrita como para «Electra» el escenógrafo Barofio ha pintado suntuosas y elegantes decoraciones.

San Felipe—Los señores Vazquez y Tejada han recibido de los representantes de autores españoles en Buenos Aires una carta en la que los felicitan por la correccion y propiedad con que han puesto en escena «Las Venecianas» y «Sandías y Melones».

Publicamos á continuacion la carta de que anteriormente hablamos.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1901.—Señores Vazquez y Tejada.—Estimados señores:—Tiene por objeto la presente felicitar á ustedes como empresarios, y en ustedes á todo el personal de la compañía española de nuestro eximio Orejon, por los brillantes éxitos alcanzados últimamente en la interpretacion de las obras «Sandías y Melones» y «Las Venecianas».

Nuestra mision como representantes de los autores españoles, no es meramente mercantil, no consiste tan solo en cobrar los derechos que las obras devengan, estriba ante todo y sobre todo en imponer á las empresas y á los artistas el respeto á la propiedad intelectual, no consintiendo ni mutilaciones ni alteraciones en el texto original de las obras, ni cambios en los títulos, ni ninguno en fin de los muchos abusos que con tanta frecuencia cometen, ó mejor dicho, cometian antes, los explotadores del arte, en menoscabo de éste y en perjuicio del público pagano.

La actual empresa del Teatro San Felipe que satisface los derechos de autor correspondientes á las producciones que estrena [illegible] señor con decoro y propiedad y la compañía del señor Orejon que las interpreta con especial cariño y singular acierto, merecen la gratitud de los señores autores.

Cuenten ustedes con ella, señores Vazquez y Tejada, y con nuestra firme y decidida colaboracion para el mejor éxito de su campaña artística. S. S.—*Lazurraga y C.ª*

Casino—La concurrencia cada dia aumenta y la explicacion de este fenómeno es claro: el programa es de lo más interesante, los elementos son notables á excepcion de uno ó dos y se han rebajado los precios.

Puede verse allí á Cristian, que nada mejor puede pedirse en su género, los Arassos, dos malabaristas que si no dan el opio, recojen muchos aplausos, Guysta D'Andree que baila con mucha gracia y se transforma vertiginosamente y por último los Keptons Sotlies cuyos difíciles ejercicios ejecutan con gran habilidad.

Con este programa y unas vistas cinematográficas merece una empresa un lleno por funcion.

Olympo—En el antiguo sótano San Carlino, denominado ahora teatro Olympo, se exhiben algunas novedades dignas de ser vistas.

Entre ellas, podemos citar «Los tres bemoles», número interesantísimo, y que arranca á la concurrencia entusiastas ovaciones. Dejan oir una série de trozos musicales, tanto de óperas, como de otras piezas, con tal delicadeza, que bien merece darse una vuelta por el Olympo para pasar un alegre rato.

Ecos Sociales

Han regresado de su chacra en Piedras Blancas el doctor Serapio del Castillo, su señora esposa y las señoritas de Perez Butler.

⁂ Los esposos Forteza-Rodriguez que se instalarán en los primeros dias de Abril en su casa en la Plaza Independencia abrirán la *season d'hiver* ofreciendo una *tazza di the* en sus salones á familias de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

⁂ Se halla muy mejorado de su enfermedad el senador señor Rufino T. Dominguez.

⁂ Con el objeto de pasar en Montevideo las fiestas que se preparan en honor de los delegados del Congreso Latino Americano, es esperado de Mercedes el hacendado señor Fermin Warren y su hija Isabel.

Pasarán varios dias entre nosotros hospedándose en el Hotel des Pyramides.

⁂ El señor Agustin Piera y su familia que actualmente pasan una temporada en su quinta en Villa Colon, regresarán á la ciudad á fines del corriente mes.

⁂ Escriben de Paris:

La nota social que hoy dia más vibra en Paris, es el casamiento del jóven presidente de la Cámara de Diputados señor Paul Daschanel.

Ayer se efectuó el matrimonio civil en el sexto distrito de Paris. Los alrededores de la casa del alcalde estaban llenos de guardias que impedian á los curiosos echarse sobre la vereda que le da acceso.

El primero en llegar fué el novio, luego la novia y muy luego el presidente de la república francesa, modestamente, en un cupé. Todos vestian de levita.

En un recinto, relativamente pobre, se reunió la concurrencia.

Fué un espectáculo que, por lo modesto, era reconfortante en el sentido político y social del concepto: era un acatamiento á los usos de la democracia francesa.

Una vez todos reunidos, el señor Félix Herbet se puso de pié y pronunció las siguientes palabras, que tuvimos el gusto de oir:

«Señor presidente de la república: Ha querido usted presentarse en esta ceremonia íntima como un simple ciudadano, desempeñando el papel amistoso de padrino, sin pretender otro asiento que aquel que indican las costumbres; y nosotros nos hemos conformado con su deseo. No obstante su actitud, me permitirá usted expresarle en nombre de la municipalidad del distrito, todo nuestro respeto. No me sería suficiente afirmar que sentimos igual devocion por la república y el mandatario que la rige. Necesitamos ofrecerle, además, nuestros afectos personalísimos, ya que el distrito sexto reclama el honor de haber contado á usted, entre sus vecinos durante muchos años, antecedente que le otorga el derecho de matizar con afecto especial el respeto que le tributa.»

He aquí las palabras dirigidas á la novia:

«Señorita: Ligando su vida con la del presidente de la cámara de diputados y miembro de la Academia francesa, sigue V. la tradicion de su distinguida familia, tan interesada siempre por el bien público como por el amor á las letras: es V., efectivamente, la hija de uno de los fundadores de la república, perteneciendo á aquella gloriosa falange de los 363, y nieta del célebre secretario perpétuo de la Academia francesa, Camilo Doucet. Con estos antecedentes es fácil comprender que el instituto haya honrado esta ceremonia con sus personajes más conspícuos. Se necesitaba la presencia de los señores Germain Mezières, el eminente presidente de las comisiones más importantes del senado, así como el señor Legouve, el decano venerado de la Academia, para hacer, con la del presidente de la república, un marco á su casamiento digno de V. y su desposado.

Señor presidente de la cámara de diputados: Si yo olvidara las altas funciones que V. inviste, la gloria que ha alcanzado en plena juventud y el brillo sin par con que ha ilustrado la tribuna francesa, no me lo reprocharía; pero no sucedería lo mismo si yo pasara en silencio, si yo omitiera decir algo con respecto á la vida abnegada de su padre, consagrada toda entera á las letras y por aquel largo destierro en que difundió el espíritu francés y de cuya accion conservan nuestros vecinos un recuerdo grato.

Estas palabras, señor Presidente, son las mismas que usted pronunció en su discurso de ingreso en la Academia francesa: y yo no podría hacer nada mejor que recordarlas en honor del señor Emilio Deschanel, como prueba de su amor filial.»

⁂ La señora Teodolina Fernandez de Alvear, ha recibido del Papa una cruz, «Pro ecclesia el Pontifice», por los servicios que ha prestado á la causa católica.

⁂ Anoche se efectuó la boda del señor Julio Mello con la señorita María Lista. Fueron padrinos de la boda el señor José Mello hermano del novio y la señora Delmira M. de Lista madre de la novia, en cuya casa se celebró la ceremonia y se realizó una hermosa fiesta.

DIA COMERCIAL

VARIAS INFORMACIONES

Mercado de Rio Janeiro—De una importante revista tasajera del mercado fluminense, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero ppdo. traducimos lo siguiente:

«Del 15 al 28 del presente mes de Febrero entraron del Rio de la Plata 5709 fardos de carne tasajo y salieron 14.100, habiendo sido las entradas en el anterior período quincenal de 14.234 fardos y las salidas de 17.359 id.

Como era natural y previsto, la notable disminucion que hubo en las entradas tuvo alguna influencia en el sentido de mejorar la situacion del mercado, verificándose una ligera suba en los precios y alguna mayor facilidad para las ventas, especialmente para las carnes de puras mantas, que fueron las que tuvieron mayor salida.

A pesar de esto, la posicion del mercado está lejos de ser lisonjera y cualquier tentativa que se haga para forzar los precios, no daria resultados satisfactorios.

El mercado cierra estable á los siguientes precios:

Mantas y pedazos, de 760 á $860 reis el kilo; puras mantas, de 780 á $900 id id.

Stock en 15 de Febrero de 1901: 32.216 fardos.

Entradas en la segunda quincena del mismo mes: Aquitaine, 495 fardos del Uruguay; San Francisco, 1.983 id del Uruguay; Clyde, 600 id del Uruguay; Brésil, 1.602 id del Uruguay y 1.029 de la Argentina. Total 37.925 fardos.

Salidas en la misma quincena: 14.100 fardos.

Stock en 28 de Febrero de 1901: 23.825 fardos, ó sean 2.118.000 kilos.

Entradas en Febrero de 1901: 19.943 fardos.

Salidas en el mismo período, inclusive 3,057 reexportados: 31,459 fardos.

Importacion de tasajo del Rio de la Plata: En Enero de 1901, 37,528 fardos con 3.354,810 kilos; en Febrero del mismo año, 19.943 fardos con 1.788.390 kilos.

En la Bolsa—A diversos precios y plazos se alcanzó á colocar la semana pasada, en el mercado de fondos públicos, los siguientes valores nominales:

$ 149.900 ó sean $ 704.530 de Deuda Consolidada; $ 664.750 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 5.000 id Deuda de Liquidacion; pesos 140.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 64.600 id id id, títulos de segunda série; $ 32.000 Empréstito Brasilero, y $ 705.000 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

En cuanto á los precios obtenidos, estos no señalaron alteracion de importancia con respecto á los del anterior período semanal.

La Consolidada en Lóndres—Segun el último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 15 del corriente mes, la Deuda Consolidada se cotiza en Lóndres á 48.25 por ciento.

Pago de Deudas—La Tesorería General de Aduanas, entregó la semana pasada al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la cantidad de $ 109.042.53 oro sellado.

De esta suma, correspondieron $ 97.166,69 al pago de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y los $ 11.875,94 restantes, por igual concepto del Empréstito Uruguayo.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de nuestro comercio, recibió ayer de sus corresponsales en Rio Janeiro, al siguiente despacho telegráfico:

[illegible] de carne tasajo de procedencia [illegible] Plata: 1.460.000 kilos. Precios por carnes en fardos del Rio de la [illegible]. Mercado inactivo [illegible] de 760 á 860 reis dos de 1 y mantas con [illegible] de 780 á por kilo y por carnes de puras mantas [illegible] 900 id id.

Durante la semana entraron 2400 fardos y salieron 7.400 id.

Entrada de metálico—Del Salto trajo ayer el vapor argentino «Rivadavia» $ 50,271,00, consignados al Banco de la República.

Inscripcion de Estatutos—Han sido inscriptos en la matrícula del Juzgado de Comercio de primer turno, los estatutos de la Sociedad «The Royal Exchange».

Zafra saladeril—Hasta ayer habíanse faenado en los saladeros del Cerro y del Paso de los Toros solo 178.144 animales, contra 229.649 en igual fecha de 1900 y 219.666 en 1899.

Entrada de ganado—Regularmente abultadas fueron las entradas de ganado á la Tablada del Norte, durante la semana pasada.

El total de lo llegado asciende á 14.828 animales, que se distribuyen en esta forma:

Para saladeros 12056 animales; para abasto 2401 id; para el Interior 356 id y para servicio particular 15 id.—Total, 14828.

REMATES DE HOY

Ricardo Sienra—A las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Cerro 79 al 89 entre Rincon y 25 de Mayo.

EL TIEMPO

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy:

Montevideo, 16.2; Guadalupe, 40.7; San José, 23.1; Florida, 12.5; Durazno, 17.3; Porongos, 29.0; Dolores, 3.0; Mercedes, 16.0; Fray Bentos, 16.0; Paysandú, 25.0; Salto, 16.3; Tacuarembó, 3.5; Artigas, 55.8; Migues, 20.3; Treinta y Tres, 50.2; Gutierrez, 35.9; San Cárlos, 36.0; Tala, 22.3; Pando, 26.0; Minas, 72.5; Tapes, 48.8; Solís, 14.5.—Montevideo, 16 de Marzo de 1901.—*La Direccion.*

Datos diversos

Platonis Grex—En el escrutinio general efectuado ayer entre los asociados de este simpático centro, compuesto por estudiantes de tercer año de Preparatorios, resultó electa, despues de una sesion agitada, la siguiente comision:

Presidente, Pedro Delfino; secretario, Pedro Paglietini; tesorero, Alfredo Sanna; vocales: Alberto Schinca, Rodolfo Mendivil, Antonio Alves.

Instituto Mendelhson—En el local del Centro Comercial Recreativo en la villa de la Union se inaugurará el 1.o de Abril el Instituto Musical Mendelhson, empezando á funcionar clases de música instrumental y canto bajo la direccion del competente profesor don Domingo Fabregat y otros conocidos maestros.

Ya se han matriculado varios alumnos, habiéndose resuelto establecer una diferencia en los precios á favor de los hijos de los socios del Centro Comercial.

Sigue la historia—He aquí el estado en que se encuentra la cuestion producida por el eclipse de una suma de dinero en el convento de La Merced:

Rosario, 15—Esta tarde ha sido puesto en libertad el padre Berticioli, por no arrojar el sumario méritos para convertir en definitiva la detencion preventiva á que fué sometido.

Un grupo de amigos lo acompañó de la prision al convento.

El órgano *La Reaccion* anunció por boletines la liberacion de su director.

Sin embargo de este hecho, el sumario continúa y la agitacion entre los diversos bandos clericales tambien.

El que queda mal parado ahora, es el padre guardian Martí, debido á cuyas denuncias fué aprehendido Berticioli.

El padre guardian, por lo pronto, ha abandonado el convento, alojándose en una casa particular.

Anúnciase que el padre Berticioli le acusará por calumnia, y el escándalo continuará todavia por un buen rato.

Júpiter football club—Los socios del Júpiter football club celebrarán reunion en su local de la calle Colonia el martes 19 del corriente.

Se tratará de la organizacion de los teams para los próximos partidos.

Cancha San José—Lunes 18—Primer partido nocturno á guante, á 60 tantos á las 8 y 3¼: Antonio y Arbiza contra Cuñado y Sabino, á sacar del 4 y 1½ libres.

Segundo partido á guante, á 40 tantos: Manech y Merenga contra Antonio y Criollo, á sacar los primeros del 4 y 1½ y los segundos del 3 por derecho.

A los estudiantes de contabilidad—Se invita á los socios de la Seccion de Contabilidad á la Asamblea que tendrá lugar el lunes 18 del corriente á las 8 y 30 p. m. con el objeto de constituir esa Seccion y proceder al nombramiento de la Comision que ha de regir sus destinos en el presente año.—*Ignacio Arcos Ferrand*, secretario.

Publicaciones—Ayer el centro de publicaciones de Jesús Cubela repartió el núm. 128 de *Caras y Caretas*.

—Recibimos el núm. 12 del semanario *Rojo y Blanco* y el núm. 157 de la revista *La Alborada*.

—Acusamos recibo de los núms. 511 y 512 de la siempre interesante revista *Blanco y Negro*, repartidos por el centro de publicaciones de Jesús Cubela y Galicia.

—Recibimos el núm. 3 de la *Revista Comercial* que dirige el señor C. Staricco.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia—17

Halle, vapor aleman de 3.103 toneladas, capitan Decken, procedente de Bremen y escalas, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

De Bremen—Eugenio Barth y Ca., 1.500 damajuanas vacías; Viana y Ca., 3 cjs lanas y algodones; Rosciano Valdez y Ca., 4 cjs artículos de celuloide, algodones, muestras.

A. Costa fu Gio Batta, 8 cajones algodones, lana mezclada, medias, lanas; A. Garabelli é hijo, 2 cajones lanas y algodones; Lambert Levy y Ca., 3 cjs relojes de péndola.

T. Rivara, 7 cjs algodones, ferretería, vidriería; M. A. Favaro, 4 cjs ferretería, algodones; C. y L. Crovetto, 1 cj algodones, 1 id ferretería, 15 fardos papel.

Deambrosis y Ca., 2 cjs algodones; Viñuela Lete y Ca., 3 cjs algodones; S. Guido, 1 cj algodones; V. Costa y Ca., 1 fardo papel; Devoto y hermanos, 1 cj loza.

Talice y Moretti, 100 bultos botellas vacías; Peirano hnos. y Ca., 200 cjs almidon; Orden, 850 sacos arroz; Carrau y Ca., 100 sacos arroz.

Taranco y Ca., 300 sacos arroz; F. Vilaró y compañía, 49 rollos jarcias; E. Quincke, 175 bultos alambre; Julio Mailhos, 203 bultos tabaco.

Orden, 1 cj reloj; Aug. C. Linck y Ca., 500 bolsas arroz, 34 cjs cerveza; Orden, 8 cjs abanicos, 14 id tejidos de seda.

De Amberes—300 cjs almidon: Braceras Rademacher y C., 2 cjs tejidos, 19 sombreros; L. E. Adin, 2 cjs placas fotográficas; J. M. Mailhos, 1 cajon artículos de metal.

Orden, 5 cjs mercancías, 38 id té; P. C. Facio, 7 cjs juguetes; L. Bonomi Morelli y Ca. 5 cajones clavos; Rein y Ca., 5 cjs paños.

A. Barreiro y Ramos, 2 cjs papel y carton, 7 idem libros, tipos, quincalla, sobres, máquinas, pizarras; E. Cooper é hijo, 29 bultos ferretería, mercaderías diversas.

L. Libert, 15 cjs bisutería; Orden, 49 cjs ejes, 130 ejes, 1 cj lanas y algodones, 94 tornos, 1 cajon ferretería; Fidanza Pianavia y Ca., 4 cjs algodones; Orden, 1 cj algodones, 2 400 sacos azúcar, 1 cajon mercancías; Juan Mailhos, 4 cajones armas, et.

De Villagarcía—José Martinez Iglesias, 3 bocoyes vino.

J. Jover Serra, vapor español de 2.311 toneladas, capitan F. Ferrer, procedente de Génova y escalas, á Carrau y Ca., con 12 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—Fraschetti Goñi y Yubero, 3 cajones algodones; Beretta Fratelli y Gaggini, 40 bultos cordajes, 1 barrica albayalde; M. Onetto y Ca., 18 cjs anchoas ahumadas, atun en aceite, pescados en aceite.

P. Parodi, 8 barriles vino, 1 cj id, 1 id conservas, 1 id fruta seca, 3 id aceite de olivo; J. y A. Talice hnos., 6 bordalesas vino; Pellissari y Cattani, 342 lastras y tablas mármol, 2 cjs lastras mármol, 1 id pomez, 30 id mármol trabajado.

[illegible] 10 cascos vino; G. B. Passalacqua, 125 cajones aceites, 50 id fruta seca; Talice y Moretti, 10 bordalesas vino; Lloyd Brazileiro, 25 bultos hilados de algodon, [illegible] partes de máquina.

Comas Brunet y Ca., 15 bordalesas vino, 3 cajones fideos; E. Sburlati, 40 bordalesas y 25 barriles vino; M. Oneto y Ca., 35 cjs vino; Orden, 5 cjs colores; Repetto hnos., 9 cjs algodones.

A. Vivo y Ca., 100 bolsas arroz; Braceras Rademacher y Ca., 3 cjs algodones; Del Ré Cánepa y Ca., 2 fardos mallas de algodon; J. Podestá y compañía, 2 cjs algodones.

J. Granara y Ca., 130 cjs aceite, 22 id conservas, 50 id vino; H. Krabb y Ca., 4 cjs algodones; Campodónico Temperan y Ca., 4 cjs tejidos; Alvariza y Ca., 1 cj algodones; Christophersen hermanos, 1 cj muestras.

De Barcelona—Juan Pons y Ca., 10 bordalesas, 25 pipas y 50½ vino tinto, 25¼ id mesa, 25¼ idem málaga; Peirano hnos. y Ca., 25 sacos avellanas, 20 id almendras.

Pedro Ferrés, 10 pipas vino tinto, 17¼10 id garnacha; Carrau y Ca., 15 pipas y 10½ vino tinto, 40¼ id mesa, 50 cajones jabon coco, 10 sacos almendras.

L. Bonomi Morelli y Ca., 6 pipas vino tinto, 10¼ id blanco, 10 cjs pasas, 2 id jabon, 7 id tubos vidrio, 1 id cuerdas para guitarra; M. Oneto y compañía, 60¼ vino blanco, 30¼ id mesa, 20¼8 idem garnacha, 2 cjs almendras.

R. Cazaux y hnos., 45 pipas y 10½ vino tinto, 50¼ id blanco, 8¼8 garnacha; M. Oneto y Ca., 45 pipas y 30½ vino tinto; Carrau y Ca., 18 pipas y 14½ vino tinto

A. Barreiro y Ramos, 4 cjs papel; Josefina Cibils, 1 cj con un cuadro al óleo; Antonio Rovira, 12 pipas y 10½ vino tinto; Nery y Ca., 30¼ vino tinto, 30¼ id blanco, 30¼10 id id.

Fellridge, vapor británico de 1.334 toneladas, capitan Work, procedente de Cardiff, á Wilson Sons and Co., con cargamento de carbon.

Chaucer, vapor británico de 1.736 toneladas, capitan Trodsous, procedente de Mollendo y escalas, á C. R. Horne y Ca., con carga en tránsito.

Waykato, vapor británico de 3.070 toneladas, capitan Kiddle, procedente de Wellington, á Wilson Sons and Co., con carga en tránsito.

Entradas de los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor argentino Rivadavia, á Christophersen hnos, con pasajeros, encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—R. Michelena, 1.100 fardos carne de tasajo.

De Mercedes, alije del vapor Paris—H. Roux y Ca., 405 fardos carne de tasajo.

De Palmira—José García, 300 sacos maiz; Enrique Storace, 400 sacos maiz.

De Buenos Aires—Echegoyen y Hebert, 2 cajones tejidos, 23 id mercaderías.

Buenos Aires, vapor aleman Georgia, á G. Moeller, de tránsito.

Buenos Aires, vapor aleman Schonemburg, á Christophersen hnos., de tránsito.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, á Christophersen hnos., con pasajeros, encomiendas y la carga siguiente:

Peluffo y Ca., 779 sacos maiz, 6 id habas, E. Figallo, 150 sacos papas. Rodriguez Cazenave, 100 sacos maiz. M. Favaro, 1 casco botellas vacías. P. Bauer y Ca., 3 cjs medias. Rivera y Ca., 300 sacos harina. Agente Expreso, 381 sacos maiz.

Salidas para Ultramar

Liverpool, vapor británico Chaucer, por C. R. Horne, con frutos del pais.

Bremen y escalas, vapor aleman Schonemburg, por Christophersen hnos., con frutos del pais.

Génova y escalas, vapor aleman Georgia, por G. Moeller, con frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor aleman Halle, por J. R. Schwartz, con resto de carga.

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Magdalena.—Agencia, calle Piedras número 198.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 20:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Tijuca.—Agencia calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Tijuca.—Agencia calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 22:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Iberia—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 21.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 8 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1888.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4.30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 p. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m., Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuan de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 2 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados, á por tren nocturno á las 8 y 20.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Hellenes	británico	18	Liverpool y escalas
Perseo	italiano	19	Génova y escalas
Pampa	francés	20	Havre y escalas
Bollarden		20	Nueva York
H. Prince	británico	21	Londres y escalas
C. di Milano	italiano	21	Génova y escalas
Belgrano	aleman	22	Cherbourg y Hamburgo
Herminuis	británico	22	Nueva York
Iberia	británico	22	Valparaiso y escalas
Danube	británico	23	Southampton y escalas
Milton	británico	23	Liverpool y escalas
P. de Satrústegui	español	24	Génova y escalas
A. Corvaja	italiano	25	Génova y escalas
Etruria	italiano	27	Amberes y Hamburgo
D. di Galliera	italiano	27	Génova y escalas
Cordillère	francés	29	Burdeos y escalas
Mark	aleman	30	Southampton y escalas
Oropesa	británico	31	Liverpool y escalas
San F. de Loyola	español	31	Génova y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Argentino	español	18	Barcelona y escalas
Magdalena	británico	19	Southampton y escalas
France	francés	19	Marsella y escalas
Tijuca	aleman	20	Vigo y Cherburg
Cordilleras	francés	20	Havre y escalas

México	español	21	Liverpool y escalas
Iberia	británico	22	Liverpool y escalas
Centro América	italiano	23	Génova y escalas
La Plata	francés	23	Burdeos y escalas
J. J. Serra	español	24	Génova y escalas
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Danube	británico	30	Southampton y escalas
Halle	aleman	30	Vigo y Amberes
Oropesa	británico	31	Valparaiso y escalas
P. de Satrústegui	español	31	Génova y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Rogelio Juarez.—Espectáculo por secciones.

Hoy lunes 18 de Marzo—Se representará el drama de Benito Perez Galdós: Electra.

Teatro San Felipe—Compañía española de zarzuela—Dirigida por el notable primer actor don Emilio Orejon y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Matilde Linares y Pepita Castillo.—Espectáculo por secciones todas las noches.

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montetusco.—Funcion todas las noches.

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 192 entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches—A las 8 y 3¼.

The Forbes, Los Reim Hams, Los 2 Torras, Mlle. Malcy, The American Biograph, Mlle. Saint Arnaud.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0 35; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.10; entrada general, 0.20.

Olimpo (Antes San Carlino)—Calle Juncal y General Lima.—Compañía de zarzuela española y de variedades.—Dirigido por los actores: Juan Corona y Ramon Roca.—Funcion todas las noches.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de casilla.—Baños tibios dulces y salados.—Entrada gratis de 11 á 2 para rescatar el cambio de agua en las piletas.—Café—Peluquería—Pedicuro.

AVISOS

máquinas para esterilizar leche con todos sus accesorios y aparadores.

Un gran surtido de botijos alicantinos con avería.

En venta particular—Un lavatorio y una mesa de luz extranjeros estilo Luis XV, 1 hamaca del Paraguay y 1 arreo para 1 caballo.

La casa vende particularmente artículos sin esperar al dia del remate.

Aviso importante—La casa tomando ejemplo de sus colegas de Paris, favorecerá al bello sexo, cada vez que se presente la ocasion.

Las damas de Montevideo desgraciadamente no todas tienen la bolsa de Creso á su disposicion, y como á pesar de todo la elegancia es de ley, nos agradecerán los recordemos hagan una visita á nuestra casa donde encontrarán un gran surtido de sombreros extranjeros á precios sumamente módicos, es decir por la cuarta parte de su valor.

Los hay hasta por un deso; ¡es preciso ver para creerlo!

Esta liquidacion tendrá lugar desde el dia 13 del corriente hasta fin de mes, todos los dias de 9 á 11 de la mañana.

NOTA—Anticipamos dinero sobre remates de casas particulares como tambien sobre muebles y objetos que la casa reciba para ser vendidos en remate público.

Arrendamiento del Registro de Embargos E INTERDICCIONES

Secretaría del ministerio de Gobierno.—AVISO OFICIAL.—Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para el arrendamiento del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª El arrendamiento del referido Registro será á contar desde el 1.o de Abril próximo hasta la terminacion de la actual administracion presidencial.

2.ª El arrendatario vertirá mensualmente en la Tesorería de la Comision de Caridad, el importe del arrendamiento del mencionado Registro, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso *b* del artículo 1.° de la Ley de 18 de Agosto de 1898.

3.ª Las propuestas para el arrendamiento del Registro, se presentarán por cantidad fija y determinada en el sellado respectivo, cerradas y lacradas el dia 20 del corriente á las 3 p. m. en la Secretaría del Ministerio de Gobierno, las que serán abiertas en presencia de los interesados, del Escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascrito.

4.ª El Registro deberá ser regenteado por un Escribano público.

5.ª Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de *doscientos pesos*, como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva. El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla, perderá la referida suma de doscientos pesos.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados, una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.

6. El proponente cuya propuesta fuese aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en Oficina de Crédito Público en el acto de escriturársele, la suma de *dos mil pesos* en títulos de Deuda Pública que no devengue menos de 3 o|o de interés anual.

7.ª El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue más conveniente para garantir la percepcion de la renta ó rechazar todas.—Montevideo, Marzo 4 de 1901.—*Andrés M. Ferrando*, Oficial Mayor. 569-mz.20

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados, que el dia 19 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo. correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista: Jefes y oficiales en reforma (Ley 7 de Setiembre de 1876).—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Gerente.* 681-mz.19.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 18 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12½ á 4½ p. m. hasta el 18 del corriente.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.18

Ferro-Carril Central del Uruguay

TREN EXCURSION A SAN RAMON

DOMINGO 24

De Montevideo saldrá un tren expreso para San Ramon á las horas y precios siguientes:

Estacion	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central / San Ramon	7.15 a. m. / 9.15	$ 1.40	$ 0.90

El tren de regreso partirá el mismo dia de San Ramon á las 6.45 p.m.

Los boletos especiales solo son válidos para viajar con el tren Expreso.

Para mayor comodidad de los viajeros se ha resuelto expender boletos con límite de mil pasajes entre primera y segunda clase desde el viérnes dia 22 del actual en la Boletería de la Estacion Central.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*La Administracion.* mz.24.

APERTURA DE LA LINEA Á LA LATA

Se avisa al público que, con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.° de Marzo próximo se trasportarán pasajeros, cargas, encomiendas y equipajes á y de las estaciones Arroyo Grande Juan Jackson y La Lata de la línea á Mercedes. Los trenes de pasajeros correrán entre Mal Abrigo y La Lata los dias martes, jueves y sábados. Se aplicarán para las cargas, encomiendas y equipajes las tarifas kilométricas que empiezan á regir el 1.° de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero de 1901.—*La Administracion.* 112.25

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1.° A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó mas que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion.* ab.5

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897

SEGUNDA SERIE

9.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 2 o|o anual s|$ 2:196.982,82 emitidos hasta el 28 de Febrero de 1901	$	10.984 91
Intereses de 6 o|o anual s|$ 134.000 amortizados	»	2.010 00
	$	12.994 91
Saldo del servicio anterior	»	1 48
	$	12.996 39

El 18 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897, (2.ª série), hasta la cantidad de *doce mil novecientos noventa y seis pesos y treinta y nueve centésimos en efectivo*, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas, se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 15 de 1901.

669-mz.18 *Miguel V. Martinez*, Director.

GRAN EXPOSICION-FERIA

AGRO-PECUARIA

EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

Se inaugurará el **25 de Mayo de 1901** y se clausurará el **dia 28** del mismo mes y año.

GRANDES FIESTAS NACIONALES

Carreras, sortijas, etc

Itinerarios especiales **con rebajas en pasajes, fletes y en las cargas** del Ferro-Carril Central. 641-ab.12.

BANCO ANGLO ARGENTINO

HOY EL BANCO DE TARAPACÁ Y ARGENTINA

La Gerencia de el Banco de Tarapacá y Argentina hace saber al público que segun escritura pasada con esta fecha, ante el escribano don Osvaldo Acosta el Banco Anglo Argentino ha hecho traspaso de su Activo y Pasivo desde el dia 30 de Setiembre del año 1900, al Banco de Tarapacá y Londres el cual, bajo el nuevo nombre que ha adoptado de:

El Banco de Tarapacá y Argentina, continuará las operaciones de su giro en el mismo local del extinguido Banco Anglo Argentino calle Zabala núm. 82.

Montevideo, Marzo 14 de 1901.

59-mz.30. H. E. MORRELL, Gerente Int°.

OMNIBUS

Azufre, sulfato de cobre, ácido sulfúrico, mecha de azufre, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 450,454.

Al comercio Con esta fecha y ante el escribano don Emilio J. Baz, don Norberto E. Melian ha escriturado á don Manuel Rial y Sartal el almacen de comestibles y bebidas de la calle Yaguaron esquina á la de Canelones. Habiendo quedado á cargo del primero el pago de las deudas del establecimiento, se llama á los acreedores para que se presenten ante el escribano nombrado con los justificativos de sus créditos en el término de cinco dias en su domicilio actual calle Canelones 216.—Montevideo, Marzo 12 de 1901.—*Norberto E. Melian.* 632-mz-18

Al comercio y al público en general SE VENDEN todas las existencias de la "Fonda Española" de la calle 25 de Agosto núm. 57 y 59; se venden por ausentarse de la ciudad que se vende precios acomodados; para tratar en la misma casa. Al mismo tiempo se avisa al público en general, y á todos los que tengan pruebas en dicha casa que se presenten á levantarlas en el término de 10 dias contando desde la fecha, despues de pasados los dias citados no se atienden reclamos.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*Anselmo Eiras.* 687-mz.21

Almacen en venta Se vende un almacen con un capital de seis á ochocientos pesos situado en muy buena posicion, rodeado de un cuartel y varias casas de inquilinato. Hace regular diario y su dueño lo vende por no poder atenderlo. Pues el que interese colocar bien sus economías adquiriendo una casa de negocio, con pequeño capital, recurra al escritorio de los señores Comesaña y Pose, calle Piedras 147. 9-5-p.

Café en venta Se vende el café y despacho de bebidas, acreditado y bien situado por tener que ausentarse su dueño del país. El que se interese puede dirigirse para ver y tratar á la calle Melones número 48, altos—*Confianza Vidal.* 488-mz.25

Comité Ejecutivo de la EXPOSICION FERIA AGRO-PECUARIA del departamento de San José.—Llámase á licitacion para verificar las siguientes construcciones:—Un kiosco de madera y zinc.—Un portada central de fierro, madera, etc.—Galpones para animales, alambrados etc.—Los planos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Comité Ejecutivo y las propuestas deberán presentarse en el local de la Junta E. Administrativa del departamento, todos los dias hábiles de 11 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m., hasta el 1.o de Abril próximo; el que vence á 12 del dia, en presencia del señor Presidente de la Junta E. Administrativa, los secretarios y los proponentes.—NOTA—El Comité se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas.—Montevideo, Calle Treinta y Tres, núm. 120—San José de Mayo, Marzo 11 de 1901.—*La Comision.* 62-mz.23

Dinero sobre hipoteca se da dinero sobre hipoteca por cualquier cantidad que sea de m/n. [illegible] Agency C.º del Uruguay 142, [illegible]—*W. Barrow Weeks.* 345-perm.

Fotografía [illegible]

Fotografía [illegible]

Fotografía [illegible]

Glucosa [illegible]

Gran galpon [illegible]

Gran Hotel del Parque Giot [illegible]

Piano [illegible]

Peluquería [illegible]

Pianos y armoniums de Cárlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

¿Quieren ustedes comprar [illegible]

Quema de telegramas [illegible]

Separacion de sociedad [illegible]

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. pt.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra. Aprecios muy módicos dada la importancia de su localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco L. Piñeyro, Cerrito 81. 250-p.

Tarros para leche [illegible]

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Salto [illegible] buenas aguadas [illegible] acreditada **Mina de oro "La Esperanza"** trabajada por la casa Halman y Ca. [illegible] 134-ab.18

REMATES

José B. Gomensoro

De la PROPIEDAD de ALTOS y BAJOS sita en la calle Maldonado esquina Dayman núms. 247 y 253. Posicion importante. Venta en la misma. Sin base. Por ausentarse su dueño del país.

El MIERCOLES 20 del corriente Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, no hay límite, al que más ofrezca, por ausentarse su dueño del país.

Esta bien situada propiedad edificada en un terreno de 12 ½ varas de frente al Este por 17 1/4 de frente al Sud, que consta de:

ALTOS: casa para familia con 7 piezas, cocina, altillo, letrina, bomba para el algibe.

BAJOS: La esquina para negocio, 3 habitaciones, cocina, letrina, patio, algibe, caño maestro pago á las dos calles lo mismo que el adoquinado.

Produce hoy una buena renta.

El que quiera asegurar su capital debe aprovechar esta venta.

Títulos buenos.

El comprador dará 400 pesos en garantía en el acto del remate.

Puede visitarse. 619-mz.10.

José B. Gomensoro

De la valiosa casa-baja, calle Venezuela núm. 16 y varios solares.—Venta en la misma.

El DOMINGO 24 de Marzo á las 3 en punto de la tarde remataré por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de los cónyuges Spangenberg.

1.° La valiosa casa construida á todo costo sita en la calle Venezuela con todas las comodidades para familias, caño maestro etc.

4 solares que dan frente á la calle Pampas con verjas de fierro, arboleda y otras mejoras.

—El LUNES 25 á las 3 de la tarde, la casa calle Guadalupe núm. 22 con 6 piezas, despensa, 2 altas cocina, caño maestro y gran sótano y **10 solares** con frentes á las calles Guatemala, Cuareim y Figueroa.

Las tasaciones de estas propiedades son muy bajas y constan en los autos.

Oblacion el 10 o|o. 620-mz.10.

José L. Laugarou

EL MARTES 19 de Marzo, á las 2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—De muebles nuevos y usados y otros varios artículos.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé gran cantidad de muebles, como ser: juegos de sala, juegos de comedor, camas, espejos, consolas, mesas, sillas, barandas de escritorio, loza, cristales, escritorios antiguos y ministro, sillas tapizadas, bicicletas y otros varios artículos. 637-mz.12

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 20 de Marzo, á las 2 de la tarde:—En la calle Florida núm. 110.—De escritorios, barandas, bibliotecas y demás pertenecientes al Almacen por Mayor de los señores Rubio hermanos.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, en el paraje indicado, procederé á la venta de las siguientes existencias por liquidacion:

1 escritorio de nogal doble con sus dos taburetes, 1 gran mesa escritorio, 1 prensa de copiar con su mesa de cedro y cajon, 1 biblioteca, 1 gran baranda de escritorio, 1 gran aparato de gas, de 2 luces y 1 de 1 luz, 1 escritorio de pié con casillero y taburete, 1 mesa de pié con su prensa de copiar, 1 aparador con su piedra de mármol, 1 mesa de comedor, 1 mesa de pino de tea chica, 1 baranda chica division del comedor, 1 altillo de madera con su escalera, 2 estantes grandes para almacen por mayor, 1 estante chico, 5 escaleras de mano, 13 sillas esterilla, 1 Báscula fija de 2000 kilos aparente para barraca, fábrica, estancia; 1 guinche de fierro para 1 tonelada.

vantar cascos, 1 juego de palos para descargar pipas, 1 toldo de calle, 7 cajones mostaza en polvo inglesa, etc. etc.

Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado. 675 mz.16

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro, etc. etc.

DETALLE

[illegible]

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 536-mz.2.

Ricardo Sienra

JUDICIAL.—En el lugar de su ubicacion—De una magnífica propiedad—Construccion muy sólida—Esplendida colocacion de dinero—Base de venta: nueve mil pesos—Reditua á un alquiler bajísimo $ 131.

EL LUNES 18 del corriente, á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro número 79 al 89, entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Produce en épocas normales $ 250 de renta mensual, al presente produce alquilada á muy bajo precio pesos 131, detallado en la forma siguiente:

Planta baja produce 38 $ mensuales.

1. Cuerpo 2 casas produce 34 $ mensuales.

2. Cuerpo 2 casas produce $ 32 $ mensuales.

3. Cuerpo 2 casas produce 27 $ mensuales.—Total, 131.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno.

Llamo pues la atencion sobre esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los números 79 y 89, compuesta de 3 pisos y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Vallés, por el Sur con doña Antonia del Rio y por el Oeste con las sucesiones de don Felix Buxareo.

Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de 9.000 pesos y que el mejor postor, en el acto del remate, debe consignar el 10 o|o en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vázquez de Marquez.—Montevideo, Marzo 1.o de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 551-Mz.5

Manuel G. de Zúñiga

EL MIERCOLES 20 de Marzo, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. Al mejor postor, judicial, para pago de hipoteca: de órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por Sr Mallarino y otro contra C. Sanchez de Dapueto y otras.

De un solar de terreno señalado con el núm. 12 en el plano respectivo, sito en las Tres Cruces, compuesto de 173 m. 75 d.=235 v. 47 d. cds., que se deslindan así: 10 m. de frente al N. O. á calle pública, **empedrada**, frente á la plaza General Artigas; 13 m. 25 en el lado N. E. lindando con el solar núm. 11; 21 m. 50 c. en la línea del fondo, que es frente tambien al Este, al BOULEVARD GENERAL ARTIGAS. El comprador entregará 10 o|o en garantía.

A una cuadra del Hospital Italiano. Tren por 2 vintenes.

Domicilio del martillero: Yaro 72. 645-mz.13.

Juan A. Capurro

Atencion pequeños capitalistas — De las dos pequeñas casas calle Recoaquista núms. 29 y 31 con un área en conjunto de 10 mts. 95 cts. de frente por 16 y 3/4 de fondo. Espléndida posicion, donde nadie vende. Se darán por lo que quieran pagar; la venta es forzosa, por particion de herencia.

EL 20 DEL CORRIENTE á las 4 y 1 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender en remate público y al mejor postor de las dos fincas antes citadas, compuestas cada una de dos piezas, cocina, letrina, etc., adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. La venta se efectuará en un solo lote y con la ínfima base de 1.700 $.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 o|o del precio de venta.

Para ver los títulos ocúrrase á la escribanía del señor Alonso, 18 de Julio núm. 72a y por cualquier otro dato al domicilio del martillero, Sarandí núm. 60. 661-mz.15

Avelino G. Buela

Por comiso de tabaco negro en hebra superior calidad. Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

EL MIERCOLES 20 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor en lotes á la vista y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado lo siguiente:

350 latas tabaco negro en hebra con 1747.50 kilos más ó menos.

La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 677-mz.17.

Alejandro Montautti

CRISTALES

El VIERNES 22 del corriente á las 2 p. m.—En el depósito, calle Zabala 155.

15 cajones de vidrios opacos, sencillos y dobles en perfecto estado para puertas cancelas, claraboyas etc.

10 cajones 80 vidrios opacos dobles de 67 x 19 P.
2 » 20 » » » » 70 x 20 P.
2 » 20 » » » » 46 x 24 P.
3 » 80 » » simples » 27 x 15 P.

NOTA—Pueden ser examinados por los interesados el jueves durante todo el dia en el mismo local del remate. 657-mz.14

Alejandro Montautti

Una máquina para hacer soda, un gran molinillo para café, 1 rico alambique, 1 mesa de billar para carambola, con tacos, taquera, aparador y bolas de marfil, alfombra de lana, camionero, etc.

En exhibicion por ocho dias en la calle Zabala 155. 607-mz.16

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicuí y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por reparticion de herederos.)

Contiene 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2 [illegible]

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. [illegible]

Por más informes al martillero, Canelones 134. 135 mz 8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental»—Importantes la suma de 64.722 $ 79. Son cerca de 350 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratarse de personas solventes.

El jueves 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del juzgado Rincon núm. 160, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64.722 $ 79 y los que constan de 1.477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 o|o en garantía. Por informes al rematador. Canelones 134. 667-mz.13

L. H. Gimenez

JUDICIAL.—Importante remate. De una magnífica fraccion de terreno con un gran edificio, en uno de los parajes de más porvenir, próximo á la ciudad. Lindando con la renombrada Villa Dolores. Situacion inmejorable.

EL DIA 27 del corriente á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, venderé con la reducida base de $ 0.219 el metro, la propiedad conocida por el Saladero de Buxareo.

Acto contínuo venderé al mejor postor 2 hermosos solares contiguos en Santa Lucía. Todo con arreglo á lo que se establece en el siguiente edicto:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público: 1.o de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 8243 metros 87 centímetros y linda por su frente al Este con el camino de la Aldea, al Norte con doña Margarita B. de Cibils y por el Sud y Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y más el derecho á posesion de 8219 metros 13 decímetros de sobras que existen en el terreno anteriormente descripto y 2.o los derechos posesorios á 2 solares de terreno ubicados en la Villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesto cada uno de un área superficial de 1054 metros 247 milímetros, teniendo 22 metros 763 milímetros de fondo, lindando el primero por el Sud-Oeste, calle por medio con el señor Trapolini, por el Nor-Oeste con don José María Vidaor y por el Sud-Este con doña Nicanora de Aguilar; y el segundo linda por el Sud-Oeste calle por medio con el señor Lastanio, por el Nor-Este con don José María Vidaor, y por el Sud-Este con don Gabriel Castañez. Se previene 1.o que se ha fijado como base para la venta de la propiedad sita en la Aldea, conjuntamente con los derechos de posesion, la suma de 7994 pesos 54 centésimos y que los demás bienes serán vendidos al mejor postor. 2.o que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; y 3.o que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Se mandan vender en los autos sucesorios de doña Felicia B. de Cibils y Agustin Cibils y Buxareo. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—Suplico á las personas de capital que visiten esta propiedad antes del dia del remate. 680-mz.19.

Cárlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero - agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Vírgen, departamento de San José.

Oportunamente publicaremos detallès. Por más datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

Victorica y Ca.

En venta particular, «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruickshak, de 2 á 3 años de edad.

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 caras negras tambien importados y especiales.

Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p...

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

[illegible]

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — *C. J. Nuttal*, Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1901

ACTIVO

Deuda de Garantía			$ 3.576 700 00
Propiedades adquiridas			» 6 282.234 10
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun Registro Público	$ 4.863 400 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 473.949 50	
Idem idem idem idem série E		» 24.437 70	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 258.170 39		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.537 54	» 262.707 93	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.800 88		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 8.481 90	» 14.282 78	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 81.779 45	
Cuotas semestrales vencidas série E		1.041 88	
Caja—Existencia en efectivo		5 295 11	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		16.811 10	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		344 70	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		166 110 43	
Obligaciones á cobrar		6.749 65	
Muebles y útiles		3.741 09	
Material de escritorio		821 35	
Valores depositados		158 200 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		418 852 25	
			$ 11.494 069 8[illegible]

PASIVO

Capital (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 461.459 50	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		12.490 00	473.949 50
Idem idem urbanas idem, serie E		$ 11 192 70	
Idem idem rurales idem, serie E		13.245 00	24.437 70
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.491.700 00		
Idem idem idem B, idem	296 500 00	$ 3 788.200 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 599.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 716 300 00	» 1.315 300 00	» 5.103 500 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			14.200 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			108 358 [illegible]
Comision de administracion, séries A, B, C y D			17.232 24
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			[illegible]
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			85.617 00
Obligaciones á pagar			[illegible]
Depositantes de valores			158 200 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			[illegible]
			$ 11.494 069 83

Montevideo, Marzo 15 de 1901.

Antonio M. Rodriguez, Presidente — Juan J. de Arechaga, Gerente — Alfredo R[illegible], Contador

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia dos del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del juzgado calle Rincon núm. 63 se va á proceder á la venta en almoneda con asistencia del alguacil y actuario de las siguientes propiedades: 1.° Un solar de terreno con lo en él edificado señalado en el plano levantado por el agrimensor Venot con el núm. 95, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 171 por 36 metros 5?7 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 98; por el Este con el solar núm. 93, y por el Oeste con el solar núm. 94, habiendo sido tasado en la cantidad de tres mil cincuenta y siete pesos sesenta y cinco centésimos. 2.° Un solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de nueve metros, doscientos treinta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 163, por 19 metros, 327 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 92, por el Este con el solar núm. 94 y por el Oeste en parte con don José Dellepiani y en parte con más terrenos de esta sucesion. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 5.000 pesos. 3.° Un solar con lo en él edificado compuesto de ocho metros, 500 milímetros de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 96 por 12 metros 240 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con más terrenos de esta sucesion, por el Norte con don José Dellepiani y por el Sud con el solar núm. 92 de la misma manzana; habiendo sido tasado en la suma de dos mil pesos. 4.° Un solar de terreno en la manzana núm. 16 del pueblo de los Pocitos compuesto de doce metros 885 milímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Artigas, por igual medida al Nord-Este sobre terrenos de Pedro Sust y Pedro Goyret, por el Sud-Este mide 42 metros 85 milímetros sobre terrenos de Pedro Goyret y por el Nord-Oeste igual medida sobre terrenos de María Luisa Pereira. Ha sido tasado este terreno en la suma de cien pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de venta á los efectos del artículo 939 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Albina Ferrari de Perazo que tramitan ante este juzgado. —Montevideo, Marzo 15 de 1901. — *Benito J. Montaldo*, escribano público. 676-ab.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Seremini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 678-ab.10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Allemani de Chiesa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*Justo F. Lezores*, escribano público. 629-mz.22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 624-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Duce de Mirillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo. Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 623-ab.12

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Panigatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

"1.° Cada uno de los señores acreedores á don Angel Panigatti recibirá al contado, en pago y cancelacion de su crédito, el cincuenta por ciento de la suma que él representa.

"2.° Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos., se hace cargo, en representacion de [illegible] de cobrar inmediatamente y distribuir su importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

"a) Un crédito contra el Centro Comercial por [illegible]	$	748 00
"b) Un id contra el señor F. Ferres por [illegible]	"	480 00
"c) Un id contra la señora Massons por [illegible]	"	550 00
"d) Un id contra don Marcos Artigue por [illegible]	"	350 00
"e) Un id contra don N. García Lagos por [illegible]	"	220 00
Total		$ 2.326 00

"Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Panigatti, para hacer entrega á los señores Ferres, Massons, Artigue y García Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir al tiempo de pagar las sumas que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 o/o antes referido y las costas, costos y recibos que quedan á cargo del señor Panigatti se venderán muebles hasta completar su pago. Todo esto se hará previa intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados ocho dias contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado una cosa ó la otra, quedan facultados los mismos interventores para nombrar rematador que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 o/o estipulado, las prestaciones anexas indicadas, más los gastos que ocasione el remate.

"4.° Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una vigilancia á fin de que bajo ningun concepto se saque mercaderías de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.

"5.° Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Panigatti é interventores.

"6.° Una vez pago el 50 o/o á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, *[illegible]*.

"Y á los efectos del inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno se hace saber que don Nicolás Carenzi y Gallesi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 665-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don José Kaisar se ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los abajo firmados acreedores de don José Kaisar que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaisar y Ca. han convenido con el en lo siguiente. 1.o Don José Kaisar pagará íntegramente todas sus deudas, las cuales constan en el estado de acreedores que presentó dicho señor en el expediente sobre concordato judicial que había iniciado ante el juzgado de comercio de 1er. turno, debiendo efectuar los pagos en fracciones de veinte por ciento y sobre cada crédito en los plazos de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses contados desde la homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.o El señor Kaisar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno por el 20 o/o indicado, pagaderos sin interés en los plazos señalados, recibiendo en cambio al mismo tiempo de cada acreedor el documento justificativo de su respectivo crédito que quedará por tal hecho extinguido. 3.o Los acreedores, de acuerdo con el art. 527 del Código de Proced. Civil aceptan el desistimiento que hace el señor Kaisar en esta misma fecha del concordato judicial que había iniciado, siendo de su cargo las costas causadas firmando el presente convenio en prueba de conformidad, con las estipulaciones insertas, así como también en señal del desistimiento hecho por el señor Kaisar.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Hirsberg y Ca., Federico Wagnar, G. Gerson y Ca., Talice y Moretti, E. Loppacher, Juan A. Torres, Elisa C. de Ugarteche, Rivera y Ca., F. Revello hnos., Lamber tLevy y Ca., Jacobo Steinhener, Julio Moreau, José Zunino, Máximo Seré é hijo, Gibert y Perez Hnos., Priorito Echegaray y Galdo, Jaime Romeu, Lorenzo Zabaleta, Manuel Rodriguez y Ca., Rosasco y Mendiondo. José Soto, Francisco G. Preve, Juan Yapes, Antonio Sujeso y Ca., Cascales Gil y Ca., Antonio Vidal, Bonomi Morelli y Ca., Boné y Triay, Américo Vazquez y Ca., Masoud Habaich, J. Luidkul —Y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1525 del Código de Comercio inciso primero se hace esta publicacion — Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 611-mz.23

Por disposicion del señor Juez L de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Fco. Tortorella para la reunion que tendrá lugar el 20 del entrante á las 10 a. m. con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorella, previniendose que el balance y demas documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias. —Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*Carlos F. Barros*, actuario. 485-mz.20

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se convoca á los acreedores del concurso formado á "Braulio Cantera y Ca.", á la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 4 1/2 p. m. á los efectos del art. 1648 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose á los que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores. — Minas, 11 de Marzo de 1901. — *Dommon E. Gonzalez*, actuario. 654-mz.28

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varel, se hace saber al público: que el comerciante de esta plaza don José Talamás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Marzo 7 de 1901. — *Jesús Gil*, escribano público. 628-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber: que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 — Visto este juicio de rectificacion del acta de f.91. Resultando que el interesado manifestó á f. 145 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleto Caetano: Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esta rectificacion se produjo la informacion de dos testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que oido el ministerio público aconseja sea rectificada aquella acta como se solicita en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 núm. 2 y 78 de la 1 y de R. de Estado Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.° de la de 9 de Julio de 1888; Por estos fundamentos: Agréguese anteponiéndole el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 91 por haberse llamado Natividad Anacleto Caetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de E. Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91: —Cumplido vuelvan.—*Alf. Furriol*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—Doy fé.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público.

Por tanto y á los efectos del art. 1.° de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicacion. — Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1900.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público. 625-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo con la venia de mi esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. 4 como mejor procede, decimos: que la primera de las exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 29 de Abril de 1869 segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de esa union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas en los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de los exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo había otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Cárlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Además en la partida de matrimonio está escrito Bartolo, por Bartolomé Estrala por Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera: en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stulla por Sturla; en la de Fausta como queda dicho se dice que es hija de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Isabel está Cárlos por Bartolomé, dos veces Rolero por Rolera y Esturla por Sturla; en la de Luisa se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Esturla por Sturla, en la de Adela Juliana se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Rolera por Rolera y Esturla por Sturla y en la de defuncion de Bartolomé Montaldo está designado éste con el nombre de Cárlos y además está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aida María segun consta de las partidas adjuntas de Iglesias con los núms. 10 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Aurelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida María se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo. — A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Cárlos Maccia y don Angel Servetti, domiciliados en la calle Capurro núms. 67 y 85, A. Sturla y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 205a. Piedad 94 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan los señores Maccia y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Cárlos Montaldo. 3.° Digan los señores Sturla y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolero, Esturla, Turla Cubagora y otros que aparecen en las indicadas partidas y que forman parte de la presente declaracion. 4.° Digan todos los testigos si saben y les consta que las personas á que se refieren las partidas de fs. 2 á 13 son las mismas que figuran en las partidas de bautismo y de matrimonio de Bartolomé Montaldo y Angela Rolera, así como también que los errores de referencia se deben á equivocaciones cometidas al tiempo de extenderse las partidas. 5.° Digan todos los testigos si saben y les consta que los nombres que aparecen en las partidas de bautismo de las exponentes han sido siempre conocidas con los nombres y apellidos que figuran en la presente declaracion. 6.° Dén razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrezco y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia —Otrosí que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la prosecucion que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Ut supra.—Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.—María Elena Montaldo.—Fausta Montaldo.—María Rosa M. de Susena* —A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar, *Antonio Susena*.—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil.—Montevideo, Febrero 14 de 1901, — *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 539-ab.5

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coello para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos sucesorios de doña Carolina Machado de Coello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú. Febrero 16 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 472-mz 23

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y se emplaza á los señores legatarios de don Pedro de los Santos, llamados Loreto, Gerónimo, sucesion de José, María Antonia, Paulina, Cesárea, Bruna, Joaquina y Josefa de los Santos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este juzgado á hacer valer sus derechos en los autos sucesorios de doña Adela Sierra de los Santos para proceder al deslinde del campo que les pertenece bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. Febrero 12 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*. 494-mz 18

Dirección General de Aduanas (Oficina de Estadística Comercial)—Comercio exterior de la República correspondiente al 4.° trimestre de 1900

IMPORTACIÓN

Artículos		Cantidades	Valores
I — Bebidas en general			
Aguardiente de caña	litros	37.[illegible]	$ [illegible]
Ajenjo	"	3.044	1.093 00
Anís	"	1.246	457 00
Bitter	"	25.411	12.728 00
Cerveza	"	27.390	9 788 00
Cognac	"	8.473	3.871 00
Fernet	"	16.840	6.711 00
Ginebra	"	5.265	845 00
Licor	"	5.473	2.9[illegible]
Rhom	"	2 140	835 00
Sidra	"	6.149	1 239 00
Vermouth	"	23.5[illegible]	6 951 00
Vino Champagne	"	5.556	6.136 00
" comun	"	3.193.626	383.163 00
" entrefino	"	54.815	6.968 00
" fino	"	21.569	10.5[illegible]
Wiskey	"	2.844	1.323 00
Total			$ [illegible]
II — Comestibles, cereales y especias			
Aceite de algodon	kilos	176.06[illegible]	$ 23.634 00
" " amapolas	"	3.775	429 00
" " olivo	"	164.917	49.865 00
Aceitunas	"	30.142	3.037 00
Azúcar refinada	"	825.650	39.793 00
" no refinada	"	2 551.267	229.633 00
Bizcochos	"	611	223 00
Cacao	"	2 854	1.298 00
Café de achicoria	"	38.460	4.812 00
" en grano	"	330.843	49.842 00
Chocolate	"	24 878	15.924 00
Conservas alimenticias	"	18.261	8.067 00
DULCES EN GENERAL			
Confites	"	4.303	3.390 00
Dulce en almíbar	"	3.182	1.541 00
" seco	"	3.678	2.262 00
Guayabada	"	761	315 00
Mazacote	"	100	27 00
Pastillas	"	374	187 00
Ticholos	"	1.300	390 00
ESPECIAS EN GENERAL			
Ají	"	1.213	351 00
Alcaparras	"	51	15 00
Anís en grano	"	1.085	274 00
Azafran	"	507	8.142 00
Canelon	"	2.849	761 00
Clavo (flor de)	"	1.105	480 00
Cominos	"	1.449	318 00
Conserva y salsa de tomate	"	12.652	3 163 00
Encurtidos	"	6.277	1.229 00
Especias	"	272	136 00
Hongos	"	9.456	6.509 00
Mostaza	"	3.450	874 00
Pimenton	"	21.808	5.452 00
Pimienta	"	7 844	2.561 00
Piñones	"	2.210	663 00
Salsa inglesa	"	873	312 00
Fideos	"	2.169	347 00
Fruta en conserva	"	1.700	340 00
FRUTA FRESCA			
Ananás	número	2.140	428 00
Bananas	cachos	10 455	2 691 00
Cocos	número	700	21 00
Naranjas	"	398.200	1.991 00
Fruta fresca	valor	...	347 00
FRUTA SECA EN GENERAL			
Almendras	kilos	8.103	2.295 00
Avellanas	"	7.108	921 00
Castañas	"	17.064	7.817 00
Chufas	"	240	24 00
Ciruelas	"	71.530	4.422 00
Dátiles	"	5.940	1.485 00
Nueces	"	46.923	4.223 00
Orejones	"	15.413	2.312 00
Pasas de higo	"	64.950	9.093 00
" " uva	"	143.059	20.589 00
Galletitas	"	13.219	4.626 00
Grasa de cerdo	"	772	216 00
Harina lactea	"	1.159	115 00
Jamon	"	7 226	3.521 00
Leche condensada	"	820	492 00
LEGUMBRES Y CEREALES			
Arroz con cáscara	"	751.470	30.159 00
Arroz descortezado	"	489.467	43.242 00
Arvejas	"	1.820	182 00
Avena	"	3.260	123 00
Cebadilla	"	2.350	282 00
Chuño	"	2.935	591 00
Fariña	"	725.650	29.146 00
Garbanzos	"	32.324	4.202 00
Habas	"	699	69 00
Harina de avena	"	3.270	327 00
" " garbanzos	"	3.700	376 00
" " maiz	"	3.71[illegible]	374 00
Legumbres	valor	...	442 00
Lentejas	kilos	1.000	120 00
Maiz	"	2.402 352	39.074 00
Mandioca	"	1.893	93 00
Papas	"	2.721.541	122.463 00
Porotos	"	191.483	14.361 00
Sagú	"	210	45 00
Tapioca	"	899	172 00
Manteca	"	1.128	711 00
Miel de caña	"	13.250	795 00
Mortadela	"	430	301 00
PESCADOS Y MARISCOS			
Bacalao	"	65.026	9.869 00
Pescado en salmuera	"	3.640	728 00
Pez-palo	"	3.213	482 00
Sardinas en aceite	"	17.335	8.669 00
Queso	"	16.654	6.828 00
Sal fina	"	64.861	2.075 00
Salchichon	"	375	263 00
Té	"	28 260	22.688 00
Tocino	"	524	131 00
Vinagre	litros	1.071	75 00
Yerba mate	kilos	2.178.520	217.850 00
Total			$ 1.114.257 00
III — Tabacos y cigarros			
Cigarrillos en cajetillas	"	41	$ 103 00
Cigarros hoja Bahía	"	140	126 00
" " Habanos	"	788	3.546 00
" " Italianos	"	6.722	6.050 00
" " Hamburgueses	"	963	867 00
" " Filipinas	"	921	829 00
Pichuá	"	830	332 00
Rapé	"	690	621 00
Tabaco caporal	"	450	180 00
Tabaco de hoja Bahía	"	34.026	12.079 00
" " Filipinas	"	2.964	1 052 00
" " Habano	"	5.562	3 337 00
" " " picado	"	201	241 00
" " Paraguayo	"	84 698	12.281 00
" " Rio Grande	"	18.635	2.702 00
" " Sumatra	"	2.792	991 00
" " Virginia	"	16.822	5.972 00
" " " picado	"	116	139 00
" en tablilla	"	77	37 00
" negro en cuerda	"	2.876	1.179 00
Total			$ 52.664 00
IV — Géneros y tejidos en general			
Arpillera	kilos	449.586	$ 62.942 00
Casimir de algodon	"	6.419	5.778 00
" " lana	"	11.439	34.317 00
" " " mezcla	"	14 480	14.480 00
Chuze	metros	1.836	242 00
Cintas de seda	valor	...	10.196 00
" (otras clases)	"	...	7.918 00
Crespon de seda	kilos	195	3.000 00
Encajes, puntillas y blondas de seda	"	42	1.260 00
" " " otras clases	valor	...	17.937 00
Encerados	kilos	1.670	601 00
Festones	valor	...	8.110 00
Franela de algodon	kilos	3.458	3.103 00
" de lana	"	185	444 00
" " " mezcla	"	750	1.500 00
Gasa de seda	"	4	80 00
" " "	metros	4.708	199 00
Género de algodon	kilos	406.605	308.264 00
" " "	metros	600.619	53.377 00
" " hilo	kilos	24.649	25.242 00
" " "	metros	21.577	5.850 00
" " " mezcla	kilos	5.137	3.913 00
" " " "	metros	4.590	742 00
" " lana	kilos	4.699	13.882 00
" " "	metros	20.199	5.575 00
" " " mezcla	kilos	822	1.537 00
" " " "	metros	65.970	15.018 00
" " seda	kilos	335	6.700 00
" " " mezcla	kilos	362	4.944 00
" " " "	metros	20.346	6.178 00
Hule	"	13.203	5.556 00
" para pisos	"	80	70 00
Jergon	"	979	178 00
Lona de algodon	kilos	36.927	22.156 00
" " cáñamo y yute	"	12.415	4.064 00
Loneta de algodon	"	15.592	9 849 00
" " cáñamo y yute	"	700	245 00
Paño de lana	"	3.278	9.834 00
" " " mezcla	"	873	873 00
Tela impermeable	metros	1.931	1.893 00
" yute	kilos	1.005	1 823 00
" "	metros	23.456	2.011 00
Trencillas	valor	...	8.465 00
Tripe	metros	3.598	2.830 00
"	mts. cds.	454	1 063 00
Tul de algodon	metros	18.186	1.951 00
" " seda	kilos	40	1.470 00
" " "	metros	400	87 00
" " " mezcla	"	494	28 00
Total			$ 691.117 00
V — Ropa hecha y artículos confeccionados			
ROPA BLANCA			
Camisetas y medias de algodon	docenas	47.291	$ 42.276 00
" " " de hilo	"	182	892 00
" " " de lana	"	47	110 00
" " " punto seda	kilos	7	149 00
Calzoncillos de algodon	docenas	118	472 00
" punto de algodon	"	27	148 00
" " " hilo	"	29	232 00
" " " lana	"	9	90 00
Calzones de algodon	"	13	92 00
Camisas algodon para hombres y niños	"	620	3.720 00
" " " señoras	"	114	1.299 00
" vista hilo p. hombr. y niños	"	233	2.360 00
" á la criolla	"	31	248 00
Camisetas punto alg don	"	3.833	13.502 00
" " hilo	"	30	317 00
" de lana	"	14	136 00
" punto de lana	"	167	1.288 00
" " seda	kilos	5	191 00
Cuellos y puños	docenas	1.574	2.034 00
Pañuelos de algodon	"	26.380	14.371 00
" " hilo	"	944	1.815 00
" " seda	kilos	230	4.781 00
" " mezcla	"	78	954 00
Ropa blanca	valor	..	[illegible]
ROPA HECHA			
Ponchos de algodon	kilos	976	1.562 00
" " lana	"	1 341	3.755 00
Ropa hecha para hombres y niños	valor	..	1.982 00
" " " señoras y niñas	"	..	4.370 00
Tricots	docenas	7	56 00
SOMBRERERÍA (ARTÍCULOS DE)			
Gorras de paño	docenas	160	483 00
Sombreros adornados	"	26	239 00
" de felpa	"	2	84 00
" de paja, palma y viruta	"	851	1.871 00
" paño y fieltro	"	3.512	35.664 00
Sombrerería (artículos de)	valor	..	1.783 00
ZAPATERÍA (ARTÍCULOS DE)			
Calzado para hombres	docenas	56	1.154 00
" " niños	"	69	251 00
" " señoras	"	23	529 00
Zapatería (artículos de)	valor	..	8.278 00
OTRAS CONFECCIONES			
Cobertores y frazadas de algodon	kilos	925	423 00
" " " lana	"	30	45 00
" " " mezcla	"	20	24 00
Colchas acolchadas	valor	..	1.198 00
" de algodon	kilos	7.556	7.556 00
Confecciones punto de lana	"	20	89 00
Corbatas de seda	"	264	2.204 00
" otras clases	valor	..	442 00
Corsés	docenas	123	838 00
Cortinas	pares	241	742 00
Goma (artículos de)	valor	..	658 00
Guantes de cabritilla	docenas	88	528 00
" punto de algodon	"	1.210	1.878 00
" " hilo	"	115	276 00
" " seda	kilos	1	30 00
" " seda mezcla	"	16	249 00
Manteles	"	633	1.225 00
Paraguas	docenas	207	1.008 00
Rebozos de lana	kilos	337	1.045 00
Servilletas	"	4.157	5.006 00
Sombrillas	docenas	452	1.748 00
Toallas	"	4 799	7.885 00
Total			$ 189.586 00
VI — Materias para la industria, materiales y máquinas			
Aceite de coco	kilos	6.490	613 00
" " linaza	"	9.350	1.309 00
" para máquinas	"	62 010	7.193 00
" de palma	"	2.300	276 00
Acero en barra y plancha	"	2.310	462 00
Acidos para el comercio	"	40.500	2.987 00
Adobe para curtiduría	"	1.085	78 00
Aguarrás	litros	43.966	6.032 00
Alambre para cercos	kilos	1.859.456	124.441 00
" (otras clases)	"	34.525	3.555 00
Algodon en bobinas	"	2.964	458 00
Almidon	"	31.563	3.472 00
Amianto	"	180	141 00
Azufre	"	154.610	12.355 00
Azul de Prusia (ordinario)	"	21.611	1.176 00
Baldosas azulejos	número	80.958	1.287 00
" de barro	"	469.000	4.784 00
" " mármol	mts	741	1.112 00
" " mosaico	"	135	230 00
" " portland	"	100	100 00
Barniz	kilos	8.768	3.818 00
"	litros	13	21 00
Betun	docenas	3.603	1.355 00
Bolsas alquitranadas	número	2.006	960 00
" de alpillera	kilos	11.199	1.880 00
" de papel	"	3.980	764 00
Botellas de vidrio para envases	docenas	51.429	14.811 00
Bronce	kilos	48	21 00
Cajas de carton	"	170	85 00
" de madera para cigarros	número	1.983	119 00
Cajones desarmados	"	2.670	534 00
Caños de barro	"	10.524	3.837 00
" " goma	kilos	807	968 00
" " hierro	"	44.150	2.649 00
" " " galvanizado	"	6.680	663 00
" " plomo	"	33.292	3.925 00
Cápsulas para botellas	"	4 244	2.758 00
Carbon de piedra	"	34.396.200	343.962 00
Carretillas de mano	número	29	111 00
Carros, carretas y carretones	"	8	359 00
CARRUAJES (ARTÍCULOS DE)			
Bujes	kilos	14.900	1.311 00
Bulones	"	40.159	4.819 00
Ejes	número	330	2.310 00
Resortes	kilos	55.731	10.310 00
Carruajes (artículos de)	valor	..	1.837 00
Cartón	kilos	94.868	8.100 00
Cartulina	"	7.693	2.692 00
Cáscara para curtir	"	1.050	21 00
Cascos desarmados	valor	..	9.936 00
" vacíos	"	..	453 00
Cebada fermentada	kilos	166.144	14.953 00
Clavos bronce y cobre	"	35	20 00
Clavos para herrar	"	9 852	2.463 00
" puntas de Paris	"	104.298	6.521 00
" tachuelas	"	17.059	2.383 00
" otras clases	"	13.935	2.046 00
Clorato de potasa	"	3.123	1.249 00
Cobre en barras y planchas	"	720	360 00
Cola para carpinteros	"	10.079	2.419 00
Corcho en planchas	"	4.510	541 00
Damajuanas	valor	..	648 00
Dinamita	kilos	1.229	953 00
Elástico para calzado	metros	11.800	4.498 00
Específico para curar ovejas	kilos	253.910	76.182 00
Estaño	"	13.265	6.867 00
Estearina	"	13.630	2.317 00
Fibra vegetal	"	250	16 00
Fieltro de lana	"	238	358 00
" para techos	"	1.500	150 00
Flejes	"	332.802	14.976 00
Fósforo vivo	"	786	1.179 00
Fotografía (artículos de)	valor	..	886 00
Frascos de vidrio	"	..	3.458 00
Gazolina	litros	206	13 00
Gelatina	kilos	1.870	1.309 00
Glicerina comercial	"	2.729	816 00
Glucosa líquida	"	17.435	611 00
Goma laca	"	3.740	2.057 00
Grasa para curtiduría	"	2.330	233 00
" " máquinas	"	980	220 00
HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y MATERIAS PARA LA AGRICULTURA — HERRAMIENTAS			
Arados	número	1.310	10.495 00
Azadas	kilos	1.995	399 00
Guadañas	"	3.962	1.931 00
Hoces	"	2.382	1.191 00
Horquillas	docenas	694	3.470 00
Rastras	número	1	20 00
Herramientas para la agricultura	valor	..	5.887 00
MÁQUINAS			
Máquinas para la agricultura	número	1	100 00
" aventadoras de granos	"	1	150 00
" cortadoras de pasto	"	4	85 00
" desgranadoras	"	128	626 00
" hormiguicidas	"	80	400 00
" para molinos	"	6	690 00
" regadoras	"	1	20 00
" pulverizadoras	"	14	[illegible]50 00
" rompedoras de granos	"	25	200 00
" segadoras y atadoras	"	231	23.902 00
" sembradoras	"	18	50 00
" trilladoras	"	10	11.800 00
" (accesorios)	valor	..	4.258 00
MATERIAS PARA LA AGRICULTURA			
Cloruro de cal	kilos	50	5 00
Nitrato de potasa	"	1.500	240 00
Sulfato de cal	"	8.000	80 00
" de cobre	"	32 775	6.555 00
" de hierro	"	2.600	104 00
Materias para la Agricultura	valor	..	40 00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS PARA DIVERSAS INDUSTRIAS — HERRAMIENTAS			
Hachas	docenas	183	1.681 00
Palas	"	371	2.850 00
Picos	kilos	5.875	1.651 00
Herramientas para diversas industrias	valor	..	11.929 00
MÁQUINAS			
Máquinas para aserraderos y carpinteros	número	5	410 00
" " coser	"	1.473	16.005 00
" " e quilar	"	10	800 00
" " diversas industrias	"	62	8.214 00
" " licoreros	"	4	460 00
" " escribir	"	4	220 00
" " enfardar	"	2	530 00
" " hojalateros	"	1	30 00
" " curtidurías	"	1	150 00
" " encuadernador	"	4	450 00
" " herreros	"	2	75 00
" " fábrica de escobas	"	1	15 00
" " " " fósforos	"	2	180 00
" " " " velas	"	1	140 00
" " fábrica de calzados	"	1	80 00
" " " " sombreros	"	1	80 00
Máquinas para fábricas de cigarros	número	2	400 00
" " " " papel	"	2	310 00
" " " " tejidos	"	6	2.500 00
" " " " cerveza	"	2	80 00
" fotográficas	"	5	165 00
" para panaderos	"	1	174 00
" litográficas	"	8	2.440 00
" tipográficas	"	13	3.885 00
" para vinicultura	"	11	345 00
" accesorios	valor	..	6.475 00
Molinos á viento	número	29	1.683 00
Motores á vapor	"	3	609 00
Hierro en barras y planchas	kilos	1.307.191	60 157 00
" galvanizado en barra y plancha	"	45.325	1.236 00
" galvanizado para techos	"	732.430	55.449 00
" en lingotes	"	11.575	668 00
Hilo acarreto	"	21.814	7.671 00
" de algodon para fósforos	"	[illegible]	399 00
" de coser	"	2.347	3.636 00
"	docenas	153.674	34.237 00
" para alpargatas	kilos	47.[illegible]	150.540 00
" [illegible] talabarteros y zapateros	"	1.402	823 00
"	docenas	210	252 00
" [illegible]	kilos	25.760	1 517 00
Hojalata	"	211.290	21.129 00
[illegible]	número	1 076	108 00
[illegible] para tendidos	kilos	780	624 00
Lana para colchar y coser	kilos	174	436 00
Laton	"	1.187	427 00
Litografía (artículos de)	valor	..	808 00
Lonas para [illegible]	"	..	5.627 00
Lúpulo [illegible]	kilos	1 687	540 00
MADERAS EN GENERAL			
[illegible] para carretas	número	1 691	1 691 00
[illegible]	"	1.000	70 00
Carros	"	210	240 00
Durmientes	"	22 507	22.597 00
Ejes	"	981	981 00
Estantillos	"	8.41[illegible]	841 00
Leña en rajas	"	408.000	1 632 00
Madera para aserrín	kilos	293.000	1.400 00
Nogal	mts. cds.	9 138	9.630 00
" (chapas de)	"	[illegible]	1 052 00
Pinotea	número	35.4[illegible]	1.062 00
Piquetes	"	49.820	1.903 00
Pino	mts. cds.	319.399	102.136 00
Postes y medios postes	número	77.768	23.330 00
Rollizos	"	229	695 00
Tablas y tablones	mts. cds.	19.849	11.540 00
Tirantes	número	171	336 00
Tirantillos	"	920	657 00
Trozos	"	673	477 00
Tutores para viñas	"	17.392	472 00
Tijeras	"	3.800	114 00
Varillas	"	600	18 00
Vigas	"	652	5.465 00
Mármol	valor	..	3.240 00
Masilla	kilos	29.025	1.161 00
Mechas para barrenos	"	134	117 00
Metal blanco	"	776	885 00
Molduras	valor	..	3.029 00
NAVALES (ARTÍCULOS)			
Algodon (borra de)	kilos	10.244	1.434 00
Alquitran y brea	"	22.000	660 00
Cabo de alambre	"	6.502	1.008 00
Cabo de cáñamo y manilla	"	106.114	18.097 00
Estopa	"	4.408	519 00
Filástica	"	1.354	176 00
Goma en plancha	"	1.101	1.431 00
Máquinas y calderas para buques	valor	..	2.926 00
Remos	metros	1.776	444 00
Navales (artículos)	valor	..	6.957 00
Pabilo	kilos	3.775	1.510 00
Papel para cigarrillos	"	16.621	10.695 00
" " encuadernador	"	451	158 00
" " imprenta	"	412.586	57.762 00
" de lija	"	4.155	831 00
" pintado	"	1.861	671 00
" de plomo	"	115	61 00
Pelo de conejo	"	620	585 00
PIELES PREPARADAS			
Badanas	docenas	588	3.528 00
" charoladas	"	18	180 00
Becerros	kilos	2.720	4.352 00
" charolados	docenas	98	1.761 00
Cabras ó cabritillas	"	675	8.100 00
Cabritillas para guantes	"	70	350 00
Cueros de carneros	"	233	4.860 00
" " cerdo	número	6	21 00
" " potro	"	10	20 00
" " " charolado	"	24	144 00
Gamuzas	docenas	45	270 00
Marroquíes	"	2	32 00
Suelas	número	69	552 00
Tafiletes	docenas	152	912 00
Vaquetas	número	10	50 00
" charoladas	"	53	696 00
PIELES SIN PREPARAR			
Cueros becerros en pelo	docenas	50	170 00
Cueros de carneros pelados	"	680	816 00
Pintura	kilos	180.471	22.301 00
Piola, piolín y cuerda	"	4.338	2 059 00
Pólvora para canteras	"	1.840	460 00
Plomo	"	15 041	1.128 00
Potasa	"	5.711	514 00
Resina y pez	"	178 250	3.565 00
Rieles	"	8.541	383 00
Sal comun	hect.	85.146	42.573 00
" de roca	kilos	45.600	456 00
Sarmientos y vides	números	580	25 00
Seda para coser y bordar	kilos	383	3.830 00
Semillas	valor	..	1 584 00
" de alfalfa	kilos	22.852	5.713 00
Sifones para soda	docenas	729	2 898 00
Soda comun	kilos	194.700	[illegible]
" doble	"	146.988	11.759 00
Talco	"	52.800	1.584 00
Tapicería (artículos de)	valor	..	1.098 00
Tapones de corcho	kilos	1.423	993 00
Tejas de barro	número	4.500	115 00
Tierra portland	kilos	957.763	15 8[illegible]4 00
" refractaria	"	10.800	324 00
" romana	"	42 500	680 00
Tijeras para esquilar	docena	290	1.499 00
Tirantes de hierro	kilos	276.891	12.460 00
Tiza	"	215.686	3.235 00
Tornillos y tuercas	"	40.076	5.027 00
ÚTILES Y ARTÍCULOS PARA IMPRENTA			
Tinta	"	9.894	2.255 00
Tipos	"	2.513	1.5[illegible]8 00
Utiles y artículos para imprenta	valor	..	573 00
Utiles y artículos para la Luz Eléctrica	"	..	22.256 00
" " " " Teléfonos	"	..	1.301 00
" " " " Telégrafos	"	..	131 00
" " " " Tranvías	"	..	844 00
" " " " el F. C. C. del U.	"	..	56.733 00
" " " " " Nord-Oeste	"	..	500 00
" " " " " del Oeste	"	..	100.170 00
" " " " " Este	"	..	470 00
Vidrios planos	cajones	2 485	8.900 00
" para pisos	kilos	2.750	264 00
Yeso	"	18 270	274 00
Yute en rama	"	127.800	14.058 00
Zinc en láminas	"	24.133	2.172 00
Total			$ 1.926.019 00
VII — Varios artículos			
Aceite para quemar	kilos	2 450	411 00
Aguas minerales	docena	3.601	7.264 00
Alfalfa	kilos	3.900	83 00
Alfarería (artículos de)	valor	..	922 00
Alhajas de oro	"	..	14.827 00
ARMERÍA (ARTÍCULOS DE)			
Carabinas	número	83	231 00
Escopetas	"	104	774 00
Pistolas	Paquetes	22	176 00
Pólvora	kilos	1.400	840 00
Revolvers	número	226	1.244 00
Sables	"	22	220 00
Tiros á bala	"	178.000	2.067 00
Armería (artículos de)	valor	..	1.913 00
Artículos diversos	"	..	19.927 00
Balanzas y romanas	kilos	24.110	1.222 00
" " "	número	106	593 00
Baules y balijas	"	34	175 00
Bicicletas	"	143	3.251 00
" (accesorios)	valor	..	406 00
Cajas de hierro	kilos	8.475	1.695 00
" " "	número	1	100 00
Cajas de lata para thé	"	60.775	2.323 00
Camas de bronce y hierro	"	7	68 00
Canastas y canastos	docenas	10	116 00
Carbon de leña	hectólitros	79.003	39.501 00
Carruajes	número	29	1.611 00
Cepillos en general	docenas	1.763	1.953 00
Cocinas de hierro	kilos	870	135 00
Confitería (artículos de)	valor	..	1.960 00
Cristales (artículos de)	"	..	421 00
Drogas	"	..	56.434 00
Escritorio y educacion	valor	..	4.994 00
Esteras	metros	3.628	976 00
Estuches	docena	1.601	1.441 00
Estufas	kilos	200	40 00
Farmacia (artículos de)	valor	..	7.661 00
Ferretería (artículos de)	"	..	100.631 00
Instrumentos de cirujía	"	..	565 00
" físico matemáticos	"	..	734 00
INSTRUMENTOS DE MÚSICA			
Acordeones	docena	800	8.835 00
Armoniums	número	9	156 00
Bandurrias	"	48	140 00
Guitarras	"	274	992 00
Mandolinos	"	160	820 00
Pianos	"	42	8.570 00
Instrumentos de música	valor	..	1.665 00
Jabon comun	kilos	10.522	947 00
Kerosene	litros	3.358.544	156.141 00
Libros en blanco	kilos	4.579	2.564 00
" impresos empastados	"	3.667	2.200 00
" " á la rústica	"	23.892	8.601 00
Loza (artículos de)	valor	..	22.732 00
Mercería (artículos de)	"	..	74.095 00
Metal blanco " "	"	..	4.461 00
Muebles	"	..	16.313 00
Naipes	gruesas	31	248 00
Ornamentos para pompas fúnebres	valor	..	1.782 00
Palitos para dientes	kilos	270	46 00
Papel embalaje (estraza)	"	52.756	8.[illegible]41 00
" " (otras clases)	"	14.990	2.2[illegible]
" para escribir	"	6.144	2 [illegible]
" impreso	valor	..	1.[illegible]
" secante	kilos	1.578	[illegible]
" (sobres)	"	11.416	1 [illegible]
Peines y peinillas	valor	..	2 [illegible]
Perfumería (artículos de)	"	..	19 017 00
Plantas vivas	"	..	637 00
Plata (artículos de)	"	..	2 767 00
Porcelana (artículos de)	"	..	7 713 00
Relojes de composicion	número	55	181 00
" de oro	"	116	3.569 00
" " pared y sobremesa	"	2 632	3.[illegible]
" " plata	"	251	1.726 00
Relojería (artículos de)	valor	..	705 00
San miguelas	número	1.[illegible]	54 00
Serpentinas	"	2 584 000	2.590 00
TALABARTERÍA Y LOMILLERÍA			
Arreos	número	27	285 00
Jergas	kilos	566	391 00
Mandiles	docena	87	7[illegible]3 00
Monturas	número	23	267 00
Pellones	número	117	94 00
Talabartería (artículos de)	valor	..	12.1[illegible]
Tinta para escribir	litros	665	171 00
Utiles y artículos para el Culto	valor	..	50 00
" " " " la Curia Eclesiástica	"	..	1.750 00
" " " " D. G. de I. Pública	"	..	278 00
" " " " Comision N. de Carid.	"	..	3.268 00
" " " " D. de I. Directos	"	..	450 00
" " " " D. G. de Correos y T.	"	..	822 00
" " " " la Universidad	"	..	150 00
" " " " varias Legaciones	"	..	318 00
Velas esteáricas	kilos	6.844	2.053 00
" parafinas	"	130	39 00
Vidrios (artículos de)	valor	..	19 411 00
Total			$ [illegible]2.912 00
VIII — Ganado en pié			
Ganado mular	número	75	600 00
" ovino	"	38	49 00
" vacuno	"	19.218	111 1[illegible]8 00
" yeguarizo y caballar	"	197	736 00
GANADO FINO REPRODUCTOR			
Burros	número	2	2.000 00
Caballos	"	57	22.40[illegible] 00
Carneros	"	283	17.450 00
Ovejas	"	25	290 00
Toros	"	15	6.350 00
Vacas	"	13	3.350 00
Total			$ 197 393 00

RESÚMEN DE LA IMPORTACION

I. Bebidas en general	$	459.655 00
II. Comestibles, cereales y especias	"	1.114.257 00
III. Tabacos y cigarros	"	52.664 00
IV. Géneros y tejidos	"	691.117 00
V. Ropa hecha y artículos confeccionados	"	189.586 00
VI. Materias para la industria, materiales y máquinas	"	1.926.019 00
VII. Varios artículos	"	692.912 00
VIII. Ganados en pié	"	197.393 00
	$	5.323.603 00

Exportacion en el 4.° trimestre de 1900

Artículos		Cantidades	Valores
I — Animales en pié			
Ganado vacuno	número	4 853	31.865 00
" ovino	"	19.586	11.918 00
" yeguarizo y caballar	"	1.157	6.673 00
" mular	"	572	6.976 00
" cabrio	"	15	39 00
" porcino	"	14	42 00
Total			$ 57.534 00
II — Productos de ganadería y saladero			
Astas de saladero	número	182.638	9.426 00
" " campo	"	71.818	1.[illegible]77 00
Carne tasajo	"	12.747.[illegible]	1.[illegible]8.5[illegible]7 00
" conservada	"	16.525	3.105 00
" líquida	"	5.209	1.563 00
Cenizas y huesos	"	3.382.046	28.673 00
Cerda	"	244.389	114.585 00
Cueros vacunos salados	número	100.385	60[illegible].310 00
" " secos	"	224.075	679 015 00
" vaquillonas y becerros secos	kilos	315.927	78.8[illegible] 00
" vacunos nonatos secos	"	21.429	6 729 00
" lanares	número	2 776 0 7	470 533 00
" de corderitos	kilos	145.062	23.455 00
" yeguarizos y potros secos	"	5.355	5.891 00
" " " " salados	número	1.100	2.200 00
" de cabras	"	1.700	90 00
Garras	"	93 763	3.751 00
Grasa vacuna	"	192.695	22.100 00
Huano	"	505.090	7.576 00
Lana	"	8.745 068	1.881.051 00
Lenguas conservadas	"	73.972	14.795 00
Marlos de astas	"	1 151.200	11.513 00
Nervios	"	1.961	78 00
Pezuñas	"	1.595	16 00
Plumas de avestruz	"	8.634	16.593 00
Queso	"	265	53 00
Sangre seca	"	71.515	859 00
Sebo	"	2.315.534	266.256 00
Tripas saladas	"	84.459	6.858 00
" secas	"	15.822	1.738 00
Vejigas	"	602	181 00
Total			$ 5.609.780 00
III — Productos de agricultura			
Acemita	kilos	150	5 00
Afrecho	"	109.845	3.718 00
Afrechillo	"	108.767	1.305 00
Ajos y cebollas	valor	..	985 00
Alfalfa	kilos	12.002	312 00
Avena	"	100	1 00
Balango	"	240	2 00
Cebada	"	1.610	168 00
Fruta fresca	valor	..	726 00
Granza	kilos	200	2 00
Harina de trigo	"	250.801	38.713 00
" " maiz	"	60	2 00
Legumbres	valor	..	234 00
Maiz	kilos	83.676	1.543 00
Paja para escobas	"	62.180	3.721 00
Papas	"	10.364	211 00
Pasto	"	45.190	361 00
Porotos	"	360	31 00
Semilla de alfalfa	kilos	350	95 00
" " lino	"	143.728	6.468 00
Trigo	"	1.881.679	47.042 00
Total			$ 100.647 00
IV — Otros productos			
Adoquines	número	518.650	20.746 00
Alpargatas	docenas	130	260 00
Arena	toneladas	46.237	64.237 00
Cal	hect.	80	16 00
Cueros de lobos	número	6.536	9.801 00
" " comadrejas	"	1.000	50 00
" " zorros	"	500	25 00
" " nutrias	kilos	510	408 00
Fideos	"	14.040	842 00
Leña	esterios	50	139 00
Pellones de carnero	número	204	250 00
Piedra comun	toneladas	22.811	22.811 00
" para vereda	mts. cds.	2.844	2.844 00
" cristalizada	kilos	2.783	100 00
Sémola	"	100	5 00
Total			$ 122.537 00
V — Varios artículos			
Bronce viejo	kilos	9.972	50 00
Fierro viejo	kilos	543.912	1.502 00
Residuos de curtidurías	"	98.147	3.164 00
Total			$ 4.716 00
VI — Provisiones para buques en el puerto de Montevideo			
Provisiones para buques	valor		$ 22.796 00

RESÚMEN DE LA EXPORTACION POR CATEGORIAS

I. Animales en pié	$	57.534 00
II. Productos de ganadería y saladeros	"	5.609.780 00
III. " de agricultura	"	100.647 00
IV. Otros productos	"	122.537 00
V. Varios artículos	"	4.716 00
VI. Provisiones para buques	"	22.796 00
Total	$	5.918.960 00

TOTALES

Total de la Importacion	$	5.323.603 00
" " " Exportacion	"	5.918.960 00
Total del comercio exterior en el 4.° trimestre de 1900	$	11.242.563 00

Montevideo, Marzo 18 de 1900.

V.° B.°—E. Gradin. Juan Barbat.